COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL ARAUCA
Grupo Administrativo (Arauca)
CLASIFICADA

BIENESTAR FAMILIAR

MEMORANDO

Radicado No: 20243240000004413

Para: SANDRA PATRICIA NANEZ ORTIZ
Directora Regional.

Asunto: SOLICITUD DE LIQUIDACION DEL CONTRATO N. 81001062023.

Fecha: 2024-03-06

Cordial saludo.

De manera atenta me permito remitir documentos para realizar trámite de liquidación del contrato 81001062023, el cual tuvo por objeto "**SUMISTRAR DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE PLANTA Y SUPERNUMERARIOS DEL ICBF REGIONAL ARAUCA, MUJERES Y HOMBRES MEDIANTE EL SISTEMA DE ORDENES DE ENTREGA REDIMIBLES.** "así mismo informo que ya se encuentra realizada la modificación en la plataforma SITCO con el número de solicitud 1088303, para tal efecto me permito anexar la siguiente documentación:

- Informe final -formato establecido por el ICBF.
- Relación de pago del contrato y registro presupuestal.
- Certificación pago de Contrato Prestación de Servicios y Programas Diferentes a Honorarios
- Certificado de existencia y Representación legal (fecha de expedición no mayor a 30 días).
- Rut y Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) R/L y Empresa
- Certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal (Contraloría) R/L y Empresa.
- Certificado de RNMC. Solo R/L y Certificado de antecedentes judiciales. Solo R/L
- Consulta de Delitos Sexuales. Solo R/L, Copia de Cedula R/L y Lista de Chequeo.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR BELTRAN CARREÑO
Coordinadora Grupo Administrativo
Anexo: (39) folios

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Nancy Edilma Arana Nievez	Contratista - Grupo Administrativo	
Revisó	Maria del Pilar Beltran Carreño	Coordinadora - Grupo Administrativo	
Aprobó	Maria del Pilar Beltran Carreño	Coordinadora - Grupo Administrativo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.			

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 81001062023

INFORME FINAL

1. Datos generales

Periodo del informe: desde 16/06/2023 hasta 31/12/2023

Número de contrato/convenio: 81001062023

Tipo de contrato/convenio: CONTRATO DE SUMINISTRO

Fecha suscripción contrato/convenio: 16/06/2023

Valor inicial del contrato/convenio: $13.008.000

Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):29/12/2023

Objeto

SUMISTRAR DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE PLANTA Y SUPERNUMERARIOS DEL ICBF REGIONAL ARAUCA, MUJERES Y HOMBRES MEDIANTE EL SISTEMA DE ORDENES DE ENTREGA REDIMIBLES.

Alcance del objeto (si aplica)

El ICBF Regional Arauca requiere contratar el suministro de dotación de calzado y vestido de labor para damas y caballeros servidores públicos de planta y supernumerarios de la Regional Arauca, con derecho a ella, para dar cumplimiento a la obligación legal derivada de la Ley 70 de 1988 y su Decreto Reglamentario 1978 de 1989, desarrollada internamente dentro de la Institución mediante la Resolución 1222 de marzo 16 de 2010, modificada por la resolución 3212 de 2015 y la resolución 10905 del 6 de diciembre de 2015, por medio de la cual se determina la dotación que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar suministrará a sus servidores públicos. Dicha dotación ésta referida para aquellas personas que ejercen cargos Técnicos, Auxiliares Administrativos y Conductores, de Planta y Supernumerarios, que de conformidad con la Resolución mencionada, tendrán como dotación de calzado y vestido de labor, las prendas apropiadas para la clase de labores que desempeñan, de acuerdo con el medio ambiente donde cumplen sus actividades, instrumentos materiales y demás circunstancias y factores vinculados directamente con la labor desarrollada, quedando igualmente, el beneficiario de la dotación obligado a recibirla y a destinarla a su uso, en las labores propias de su oficio. En la actualidad existe en la Regional Arauca un total de Trece (13) funcionarios de conformidad con el Grupo de Registro y Control de la Dirección de Gestión Humana del ICBF, que cumplen tanto con los requisitos de la Ley 70 de 1988 y Decreto 1978 de 1989, así como con los requisitos establecidos en la Resolución 1222 de marzo 16 de 2010, modificada por la resolución 3212 de 2015 y la resolución 10905 del 6 de diciembre de 2015, los cuales se encuentran divididos de la siguiente manera para efectos del suministro de la dotación de calzado y vestido de labor.

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio): MARIA DEL PILAR BELTRAN CARREÑO Coordinador Administrativo

Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio) 1.: MARIA DEL PILAR BELTRAN CARREÑO Coordinador Administrativo

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica): MARIA DEL PILAR BELTRAN CARREÑO Coordinador Administrativo

Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica): Resolucion 0121 del 01/08/2023

Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación): MARIA DEL PILAR BELTRAN CARREÑO Coordinador Administrativo

Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica): N/A

Otros supervisores (*): N/A

Cargos de otros supervisores: N/A

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista: INVERSIONES D2 SAS,

Cédula o NIT: 900694056-4

Dirección: CALLE 22 # 7-39 BARRIO UNION

Correo electrónico: inversionesd2sas@gmail.com

Representante Legal que suscribió el contrato: MIGUEL ANTONIO GARZON MIJARES

Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (I): MIGUEL ANTONIO GARZON MIJARES

Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (I): 28/02/2024

(I). Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde 16/06/2023

Hasta cuándo:29/12/2023

Fecha aprobación pólizas: 15/06/2023

Fecha expedición R.P:15/06/2023

Fecha acta de inicio:16/06/2023

Fecha inicio del contrato/convenio:16/06/2023

Fecha documento de Prórroga (si aplica):N/A

Prorrogado hasta cuándo (si aplica):

Fecha aprobación póliza de la prorroga:N/A

Fecha de terminación:N/A

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor inicial del contrato/convenio

Aporte ICBF: $ 13.008.000,00

Aporte Contratista (si aplica): 0

No. de CDP:	13023	Fecha CDP:	09/02/2023	Valor de CDP:	$ 13.008.000,00
No. de RP:	77623	Fecha RP:	16/06/2023	Valor de RP:	$ 13.008.000,00

(+) ADICIONES

1. Fecha Documento Adición: N/A Valor Adición: $0

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo: justificacion en se encuentra en la adicion del contrato consideraciones item.

No.CDP Adición:	N/A	Fecha CDP Adición:	N/A	Valor CDP Adición:	$0
No. de RP Adición:	N/A	Fecha RP Adición:	N/A	Valor RP Adición:	$0

Valor adición aporte contratista: $0

Fecha aprobación póliza de la adición: N/A

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: 28/12/2023 Valor disminución : $395.730

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo: Inejecucion de un kit dotacion de calzado y vestido de labor, una servidora publica no cumplio con la fecha establecida para la entrega por retiro de pension de vejez

No.CDP disminución : 13023 Fecha CDP disminución : 28/12/2023 Valor CDP disminución : $395.730

No. de RP disminución : 77623 Fecha RP disminución : 28/12/2023 Valor RP disminución : $395.730

Si se presentan más disminuciones, incluirlas para estas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) $ 12.612.270,00

Valor anticipo (si aplica): 0 Fecha pago anticipo (si aplica): N/A

Porcentaje amortización (si aplica): 0 Periodo facturado: N/A

Forma de Pago:

El valor del contrato a suscribir será hasta por el valor del presupuesto oficial incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley, y se ejecutará como una bolsa de recursos, teniendo en cuenta el valor unitario ofertado por el proponente adjudicatario dentro de la oferta económica, según las necesidades que presente la entidad. Se pagará al contratista así: Se realizará mediante tres pagos de acuerdo con la cantidad de ordenes de entrega suministrados por el contratista. El pago se realizará previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Teniendo en cuenta la implementación de facturación electrónica, el contratista debe remitir las facturas al buzón siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, indicando en el asunto los siguientes datos: PCI; #CONTRATO; CORREO SUPERVISOR. Se deberá adjuntar únicamente la factura electrónica en representación gráfica y el archivo XML de la factura. En las notas de la factura se debe incluir el siguiente texto: #$PCI; CONTRATO No.; CORREOSUPERVISOR#$. Las facturas se revisarán, aprobarán o rechazarán por el supervisor del contrato, directamente en la plataforma Olimpia del Ministerio de Hacienda. Si al realizar la verificación de una factura esta no cuenta con la información completa para su aprobación, será rechazada y se solicitarán las correcciones a la misma. La factura corregida debe ser enviada nuevamente al buzón de SIIF Nación. Los documentos adicionales a la factura deberán ser remitidos directamente al correo que el supervisor del contrato disponga para el efecto. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja). Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. N/A de N/A, consistente en N/A (cantidad) contratos, suscritos por N/A (contratante), con el fin de N/A (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en N/A folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
1	22/11/2023	$ 4.336.000,00	N/A
2	22/11/2023	$ 4.336.000,00	N/A
3	18/12/2023	$ 3.940.270,00	N/A

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	$ 4.336.000,00	$ 4.336.000,00	0	411184723-2023-11-27	N/A
2	$ 4.336.000,00	$ 4.336.000,00	0	411190323-2023-11-27	N/A
3	$ 3.940.270,00	$ 3.940.270,00	0	459996323-2023-12-22	N/A
TOTALES	12.612.270,00	12.612.270,00	0	0	

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 13.008.000,00
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	$ -
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$ -
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	$ -
	Total	$ 13.008.000,00
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$ -
	Adición aporte CONTRATISTA	$ -
	Total	$ -
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	$ 395.730,00
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	$ -
	Total	$ -
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 12.612.270,00
	Aporte en especie por EL ICBF	$ -
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$ -
	Aporte en especie por CONTRATISTA	$ -
	Total	$ 12.612.270,00
Valor total pagado por el ICBF		$ 12.612.270,00
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ 12.612.270,00
Recursos reintegrados al ICBF		$ -
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		$ -
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		$ -
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		$ -
Saldo Pendiente por Pagar		$ -
Saldo pendiente por liberar **		$ -

** Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a ((En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).....)*

Fecha estado de cuenta 16/01/2024

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-47-994000060258	15/06/2023	29/06/2023
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes			15/06/2023	15/06/2023

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18, Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
Eje de Seguridad de la Información: 1.Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	La empresa contratista INVERSIONES D2 SAS entregó a la supervisión el documento COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD el cual reposa en el expediente contractual	
Eje Ambiental: 1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	INVERSIONES D2 SAS entregó a la supervisión del contrato el formato F34.G7.ABS en el cual se da cumplimiento a la obligación contractual en mención con corte al informe N°1	
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.	SI	La empresa contratista INVERSIONES D2 SAS Cumplió con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad el objeto contractual. Como se evidencia en los informes técnico No.1, informe técnico No. 2, e informe técnico No.3 el cual reposa en el expediente contractual.	
2. Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	SI	La empresa contratista INVERSIONES D2 SAS suscribió garantías a favor de ICBF, Póliza N° 475-47-994000060258 expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA el día 15/06/2023, La cual reposa en el expediente de legalización del contrato-	
3. Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	SI	La empresa INVERSIONES D2 SAS cumplió con la obligacion evaluada, se evidencia en los informes técnico No.1, informe técnico No. 2, e informe técnico No.3 el cual reposa en el expediente contractual.	
4. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	SI	La empresa INVERSIONES D2 SAS cumplió con la obligacion evaluada, se evidencia en los informes técnico No.1, informe técnico No. 2, e informe técnico No.3 el cual reposa en el expediente contractual.	
5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el ICBF a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	La empresa contratista INVERSIONES D2 SAS Para el periodo verificado respondio las solicitudes de información o requerimientos por parte del supervisor. se evidencia en los informes técnico No.1, informe técnico No. 2, e informe técnico No.3 el cual reposa en el expediente contractual.	
6. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera	SI	La empresa INVERSIONES D2 SAS cumplió con la obligacion evaluada, se evidencia en los informes técnico No.1, informe técnico No. 2, e informe técnico No.3 el cual reposa en el expediente contractual.	
7.Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 658 del 05 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 y demás normas vigentes, cuando aplique.	SI	La empresa INVERSIONES D2 SAS cumplió con la obligacion evaluada, se evidencia en los informes técnico No.1, informe técnico No. 2, e informe técnico No.3 el cual reposa en el expediente contractual.	
8. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	SI	La empresa contratista INVERSIONES D2 SAS no tuvo contacto con información relevante y de cuidado para la entidad.	
9. Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	SI	La empresa contratista INVERSIONES D2 SAS cumplió a satisfacción con la obligación # 9 se evidencia en los informes técnico No.1, informe técnico No. 2, e informe técnico No.3 el cual reposa en el expediente contractual.	
10. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	SI	La empresa contratista INVERSIONES D2 SAS cumplió a satisfacción con la obligación # 10 se evidencia en los informes técnico No.1, informe técnico No. 2, e informe técnico No.3 el cual reposa en el expediente contractual.	
11. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	SI	La empresa contratista INVERSIONES D2 SAS cumplió a satisfacción con la obligación # 11 se evidencia en los informes técnico No.1, informe técnico No. 2, e informe técnico No.3 el cual reposa en el expediente contractual.	

12. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.	SI	La empresa contratista INVERSIONES D2 SAS cumplió a satisfacción con la obligación # 11 se evidencia en los informes técnico No.1, informe técnico No. 2, e informe técnico No.3 el cual reposa en el expediente contractual.	
13. Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.	SI	La empresa contratista INVERSIONES D2 SAS entregó a la supervisión del contrato el formato F34.G7.ABS en el cual se da cumplimiento a la obligación contractual. se evidencia en los informes técnico No.1.	
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Expedir y entregar Treinta (27) ordenes de entrega redimibles, cada uno por un (1) KITDOTACIÓN VESTUARIO DAMA y un (1) UN KIT CALZADO DAMA, de conformidad con las características técnicas y las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	SI	INVERSIONES D2 SAS cumplió satisfacción con la entrega de 26 Kit de dotación vestuario dama y 26 Kit de calzado dama a las servidoras públicas del ICBF Regional Arauca. Como se evidencia en los listados de entrega anexados en los informes 1,2 y 3	
2.Expedir y entregar seis (6) ordenes de entrega redimibles, cada uno por un (1) KIT DOTACIÓN VESTUARIO CABALLERO y un (1) KIT CALZADO CABALLERO, de conformidad con las características técnicas y las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	SI	La empresa contratista INVERSIONES D2 SAS cumplió a satisfacción con la segunda entrega de 6 Kit de dotación vestuario caballero y 6 kit de calzado a los servidores público del ICBF Regional Arauca. Como se evidencia en los listados de entrega anexados en los informes 1,2 y 3	
3. Responder, sin perjuicio de la respectiva garantía, por el cumplimiento y calidad de las prendas, por el término previsto en el presente contrato.	SI	La empresa contratista INVERSIONES D2 SAS cumplió a satisfacción con las entregas de los Kits de dotación a los servidores públicos del ICBF Regional Arauca. De acuerdo con las especificaciones de la Ficha de condiciones tecnicas. Se evidnecia en los informes de supuervision No 01,02 y 03 el cual reposa en el expediente contractual	
4. Garantizar que la redención de los kits de dotación se realice en todos y cada uno de los almacenes, sucursales y/o puntos de atención de acuerdo con lo indicado en el numeral 6.3 de la Ficha de Condiciones Técnicas..	SI	La empresa contratista INVERSIONES D2 SAS cumplió a satisfacción con la obligación # 11 se evidencia en los informes técnico No.1, informe técnico No. 2, e informe técnico No.3 el cual reposa en el expediente contractual.	
5. Garantizar que los cambios originados por reclamaciones por calidad sean efectuados en todos los almacenes y/o puntos de atención del contratista y efectuar bajo su costo, de acuerdo con lo indicado en el numeral 6.3 de la Ficha de Condiciones Técnicas. Los ajustes de dobladillo en mangas de chaqueta y/o pantalón que sean necesarios.	SI	La empresa contratista INVERSIONES D2 SAS cumplió a satisfacción con la obligación # 11 se evidencia en los informes técnico No.1, informe técnico No. 2, e informe técnico No.3 el cual reposa en el expediente contractual.	
6. Efectuar la redención de los kits de dotación únicamente a los servidores públicos (damas y caballeros) titulares de estos, para lo cual el ICBF informará previamente al contratista el listado oficial de los servidores, a través del supervisor del contrato.	SI	La empresa contratista INVERSIONES D2 SAS cumplió a satisfacción con la obligación # 6 Como se evidencia en los listados de entrega anexados en los informes 1,2 y 3	
7. Hacer entrega de los elementos que constituyen la dotación hasta por el valor de la orden de entrega correspondiente, de conformidad con los valores ofertados.	SI	La empresa contratista INVERSIONES D2 SAS cumplió a satisfacción con la obligación # 7 Como se evidencia en los listados de entrega anexados en los informes 1,2 y 3	
8. Mantener las condiciones específicas de los kits de dotación requeridos en el numeral 6 de la FCT. En ningún caso se podrá cambiar las ordenes de entrega por elementos distintos a los indicados en su texto.	SI	La empresa contratista INVERSIONES D2 SAS cumplió a satisfacción con la obligación # 8 Como se evidencia en los listados de entrega anexados en los informes 1,2 y 3	
9. Efectuar los arreglos de sastrería o modistería que las prendas entregadas requieran para su uso, sin costo alguno o adicional ni para el ICBF ni para el servidor público que solicita dicho servicio.	SI	LLa empresa contratista INVERSIONES D2 SAS cumplió a satisfacción con la obligación # 9 no fue necesario realizar ajustes a las prendas entregadas a los servidores públicos.	
10. Atender a los servidores públicos del ICBF beneficiarios de la dotación, en horarios y jornadas que abarquen inclusive los fines de semana y días festivos.	SI	La empresa contratista INVERSIONES D2 SAS cumplió a satisfacción con la obligación # 10 Como se evidencia en los listados de entrega anexados en los informes 1,2 y 3	

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencian el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	x	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	x
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Planeación, Subdirección de mejoramiento

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 06/03/2023

Firma
MARIA DEL PILARA BELTRAN CARREÑO
Coordinador Administrativo

Firma
NANCY EDILMA ARANA NIEVEZ
Contratista Porfesional -Revisor Tecnico

Firma
NANCY EDILMA ARANA NIEVEZ
Contratista Porfesional - Legalizador de cuentas

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHcuscateg CLAUDIA TERESA USCATEGUI AGUIRRE

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-081 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ARAUCA

Fecha y Hora Sistema: 2023-12-22-11:04 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	41-06-00-081 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ARAUCA	**Número de Compromiso:**	77623	**Valor Total:**	13.008.000,00	**Saldo por pagar:**	395.730,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900694056	**Tercero:**		INVERSIONES D2 SAS	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	81001062023	**Fecha:**	15/06/2023 0:00:00

OBJETO

Objeto:	SUMINISTRAR DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE PLANTA Y SUPERNUMERARIOS DEL ICBF REGIONAL ARAUCA, MUJERES Y HOMBRES MEDIANTE EL SISTEMA DE ORDENES DE ENTREGA REDIMIBLES

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-11-23	84823	4.336.000,00	0,00	284023		411184723	2023-11-27	4.336.000,00	213.155,00	4.122.845,00	137452686	BANCO DE BOGOTA S. A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	81001062023	13-01-01-DT	SUMINISTRAR DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE PLANTA Y SUPERNUMERARIOS DEL ICBF REGIONAL ARAUCA, MUJERES Y HOMBRES MEDIANTE EL SISTEMA DE ORDENES DE ENTREGA REDIMIBLES
2023-11-23	84723	4.336.000,00	692.302,53	283423		411190323	2023-11-27	4.336.000,00	213.155,00	4.122.845,00	137452686	BANCO DE BOGOTA S. A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	81001062023	13-01-01-DT	SUMINISTRAR DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE PLANTA Y SUPERNUMERARIOS DEL ICBF REGIONAL ARAUCA, MUJERES Y HOMBRES MEDIANTE EL SISTEMA DE ORDENES DE ENTREGA REDIMIBLES
2023-12-19	95823	3.940.270,00	629.118,76	326323		459996323	2023-12-22	3.940.270,00	193.703,00	3.746.567,00	137452686	BANCO DE BOGOTA S. A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	81001062023	13-01-01-DT	SUMINISTRAR DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE PLANTA Y SUPERNUMERARIOS DEL ICBF REGIONAL ARAUCA, MUJERES Y HOMBRES MEDIANTE EL SISTEMA DE ORDENES DE ENTREGA REDIMIBLES

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHbacosta	BEATRIZ ANDREINA ACOSTA LOPEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-06-00-081	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ARAUCA
Fecha y Hora Sistema:	2024-01-16-8:19 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 13023 de fecha 2023-02-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	77623	**Fecha Registro:**	2023-06-15	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		41-06-00-081 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ARAUCA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	13.008.000,00	**Valor Total Operaciones:**	-395.730,00			**Valor Actual:**	12.612.270,00	**Saldo x Obligar:**	0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900694056	**Razón Social:**	INVERSIONES D2 SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	137452686	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA S. A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	68290195	**Nombre:**	ROSA AUDELINA CISNEROS GARRIDO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR

Identificación:		**Fecha de Registro:**	

VIÁTICOS

Genera Viáticos:	No	**Num. Solicitud de Comisión:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Número:	81001062023	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2023-06-15

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
301 DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Propios	27	CSF	2023-12-28	13.008.000,00	-395.730,00		
					Total:	13.008.000,00	-395.730,00	12.612.270,00	0,00

Objeto:	SUMINISTRAR DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE PLANTA Y SUPERNUMERARIOS DEL ICBF REGIONAL ARAUCA, MUJERES Y HOMBRES MEDIANTE EL SISTEMA DE ORDENES DE ENTREGA REDIMIBLES

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
41-06-00-081	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ARAUCA	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2023-07-31	0,00	0,00	NINGUNO
41-06-00-081	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ARAUCA	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2023-09-30	0,00	0,00	NINGUNO
41-06-00-081	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ARAUCA	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2023-12-30	3.940.270,00	0,00	NINGUNO
41-06-00-081	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ARAUCA	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2023-11-30	8.672.000,00	0,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
GESTION FINANCIERA

CERTIFICACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PROGRAMAS DIFERENTES A HONORARIOS Y VIÁTICOS

F5.P17.GF
Versión 16
1 de 1
28/01/2022
Clasificación de la Información
Público

Yo, **MARIA DEL PILAR BELTRAN CARREÑO**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	INVERSIONES D2 S.A.S						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900694056-4				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	81001062023	FECHA SUSCRIPCIÓN	15 (día)	junio (mes)	2023 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 16 (día) junio (mes) 2023 (año)	HASTA	29 (día) diciembre (mes) 2023 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			18 (día) diciembre (mes) 2023 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No: 3	DE 3
VALOR A PAGAR	$ 3.940.270,00	EN LETRAS	TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE.
PERÍODO DE PAGO	DESDE 31 (día) octubre (mes) 2023 (año)	HASTA	5 (día) diciembre (mes) 2023 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	77623	27	A-02-02-01-002-008	301 DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	A-02-02-01-002-008- DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	$ 3.940.270,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO DE BOGOTA	NÚMERO DE CUENTA	137452686	TIPO DE CUENTA	AHORRO

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	A	EN LETRAS		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -		CUOTA NÚMERO		DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 3.940.270,00	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 3.940.270,00	B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 3.940.270,00	

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDO	ÁREA O C.Z.	FIRMA
MARIA DEL PILAR BELTRAN CARREÑO	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	REGIONAL ARAUCA	GRUPO ADMINISTRATIVO	
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
NANCY EDILMA ARANA NIEVEZ	GRUPO ADMINISTRATIVO		18/12/2023

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
INVERSIONES D2 SAS
Fecha expedición: 2024/02/28 - 17:36:17 **** **Recibo No.** S000185248 **** **Num. Operación.** 01-KIHF-20240228-0031
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN gTfeXGKjdM

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES D2 SAS
SIGLA: D2 SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900694056-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 26373
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 24 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 10 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 326,331,565.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 22 7 39
BARRIO : UNION
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3142952728
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : inversionesd2sas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 22 7 39
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
BARRIO : UNION
TELÉFONO 1 : 3142952728
CORREO ELECTRÓNICO : inversionesd2sas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : inversionesd2sas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : C3320 - INSTALACION ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
OTRAS ACTIVIDADES : G4642 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 23 DE ENERO DE 2014 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6320 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE ENERO DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INVERSIONES D2 SAS.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 09 DE ENERO DE 2023 SUSCRITA POR ASAMBLEA ORDINARIA ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10605 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE FEBRERO DE 2023, SE DECRETÓ : POR ACTA NO. 007 EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 09 DE ENERO DE 2023, SE REALIZO CAMBIO DE DOMICILIO EN LA JURISDICCION DE ARAUCA AL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE. INSCRITO EL 22 DE FEBRERO DE 2023.

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 16 DE MARZO DE 2023 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10739 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE ABRIL DE 2023, SE DECRETÓ : CAMBIOS DE DOMICILIO EN LA JURISDICCION DE CRAVO NORTE A ARAUCA. INSCRITO EL 27 DE ABRIL DE 2023

CERTIFICA - REACTIVACIÓN

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 10 DE FEBRERO DE 2021 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9471 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE FEBRERO DE 2021, SE DECRETÓ : MEDIANTE ACTA NO. 005 EN REUNION DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2021 SE REALIZO LA REACTIVACION DE LA SOCIEDAD EN VIRTUD DEL ART. 29 LEY 1429 DE 2010, INSCRITO EL 17 DE FEBRERO DE 2021

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-4	20210106	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-9406	20210108
AC-5	20210210	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-9471	20210217
AC-1	20220511	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-10192	20220512
AC-7	20230109	ASAMBLEA ORDINARIA ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-10605	20230222
AC-8	20230316	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	CRAVO NORTE	RM09-10739	20230427

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

ARTICULO 3. OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, RECUPERACION DE MATERIALES, CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDUALES, COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES YARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, CONSTRUCTORES, OBRAS CIVILES HIDRAULICAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, SISTEMAS DE COMUNICACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, MONTAJE ELECTROMECANICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMAS DE SERVICIOS INDUSTRIALES, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIO Y OBRAS CIVILES EN GENERAL, CONSULTORES, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, ESTUDIOS Y PROYECTOS, INDUSTRIA, SOCIAL, SECCION EDUCATIVA, PLANEACION DE PROYECTOS MICRO-EDUCATIVOS, CAPACITACION EDUCATIVA EN GENERAL, ENERGIA, GESTION ENERGETICA, ENERGIA ELECTRICA, AMBIENTAL, PLANEACION Y LEGISLACION, TELECOMUNICACIONES, TRANSPORTE, DESARROLLO URBANO, PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO, DISEÑO DE INGENIERIA Y APLICACION EN EL PROYECTO DE VIVIENDA, DISEÑO ARQUITECTONICO, SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO, PLANEACION Y GESTION PUBLICA, GESTION DE PROYECTOS, SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA Y ASESORIAS EN GENERALES. PROVEEDORES, ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL, PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL, GRASAS ACEITES ANIMALES O VEGETALES, PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIAS, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, MATERIAS PLASTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS, PIELES Y CUEROS EN GENERAL, MADERA, CARBON VEGETAL, MANUFACTURAS DE MADERA, MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS, CALZADO, MATERIALES DE CONSTRUCCION, MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION, MUEBLES Y ENCERES HOGAR, MAQUINARIA Y APARATOS, MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES, MATERIAS DE TRANSPORTE, VEHICULOS Y SUS ACCESORIOS, INSTRUMENTO Y APARATOS MEDICO QUIRURGICO, PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS, MERCANCIA Y PRODUCTOS DIVERSOS EN GENERAL, JUGUETES, JUEGOS, ARTICULOS PARA RECREO Y DEPORTE Y SUS ACCESORIOS, MANUFACTURAS DIVERSAS, OBRASDE ARTE, COMPRA Y VENTA DE BIENES RAICES URBANA Y RURAL, ALQUILER DE TODA CLASE DE VEHICULO, EXPORTACION E IMPORTACION DE TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, MAQUINARIA Y EQUIPO, TOMAR Y DAR EN ARREDRAMIENTO LOCALES, OFICINAS Y EDIFICIOS EN GENERAL, TRANSPORTE DE TODA CLASE DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS QUE NORMALMENTE HAYA QUE UTILIZAR EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO, CONTRATACION DEL PERSONAL NECESARIO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DEL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD, REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SOCIEDAD Y TODO LO RELACIONADO A SU OBJETO SOCIAL, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA APOYAR LAS ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES LOS QUE SE ENCUENTREN EN LA CALLE, EN SITUACION DE ABANDONO O DE RIESGO, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LA IDENTIFICACION Y ATENCION DE LOS CASOS DE ABUSO O MALTRATO INFANTIL Y ATENCION A MINORES INFRACTORES, APOYO A ESTRATEGIAS PARA IDENTIFICACION Y ATENCION DE LOS CASOS DE EXPLOTACION SEXUAL Y LABORAL INFANTIL,ASISTENCIA TECNICA PARA LA PROMOCION DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA LA PROMOCION Y APOYO A PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRIORITARIA NUEVA, IMPLEMENTACION PROYECTO PARA LA PROMOCION Y APOYO A PROGRAMAS DE VIVIENDA PRIORITARIA PARA LA POBLACION DESPLAZADA, APOYO Y ASESORAMIENTO A PROYECTOS PARA LA .ADQUISICION Y/O ADECUACION DE PREDIOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, APOYO A PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANISMO PARA LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA, APOYO A PROYECTOS PARA LA PROMOCION Y APOYO A PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE CAPACITACION PARA INCREMENTAR LA G ENERACION DE CONOCIMIENTO SOBRE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION

YCOMUNICACION SOBRE EL DESARROLLO COMUNITARIO LA INTEGRACION REGIONAL, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA CONSOLIDACION DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA PARA TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION PARA PARTICIPACION COMUNITARIA Y DESARROLLO REGIONAL, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA PLANIFICACION ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y GESTION DEL DESARROLLO, FORMULACIONES DE POLITICAS PUBLICAS DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA FOMENTAR LA APROPIACIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION, EL INCREMENTO DE LA GENERACION DE CONOCIMIENTO, LA INNOVACION Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO, LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION, IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES PARA UNA MEJOR GESTION Y DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE NACION, DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS, FORTALECIMIENTO DE CONTROL INTERNO, APOYO A MECANISMOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA, MEDIANTE LA CAPACITACION Y EJERCICIO ACTIVO DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACION, PROYECTO PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL MEDIANTE ESTRATEGIAS DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO, DESARROLLO DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA EVALUACION SEGUIMIENTO DE PLANES DE DESARROLLO DE LOS DEPARTAMENTOS YMUNICIPIOS QUE PERMITAN EL AJUSTE Y EFICIENTE EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS, APOYO A PROGRAMAS, PROCESOS Y ESTRATEGIAS EN EL PROCESO DE ARMONIZACION CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL, PLANES TERRITORIALES Y MUNICIPALES, IMPLEMENTACION Y ASESORAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y FORMULACION DE PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, ANALISIS Y AJUSTES DE PLANES DE DESARROLLO, DISEÑO Y EVALUACION DE INDICADORES, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PLANES DE DESARROLLO,CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y REMODELACION DE VIVIENDA URBANA Y RURAL, ADECUACIONES DE VIVIENDAS, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE URBANISMO ADECUACIONES DE VIVIENDA, ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, ATENCION A GRUPOS VULNERABLES CON PROGRAMAS DE VIVIENDA, PROMOCION DE VIVIENDA, SUMINISTROS Y DOTACION PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, DIAGNOSTICOS DEL SECTOR DE VIVIENDA, ESTUDIOS DE PRE INVERSION, REUBICACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO DE AREAS COMUNES, FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO, IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN MEJORAR EL RECAUDO DE RENTA PROPIA, ESTUDIO Y ANALISIS, CONTABILIDAD PUBLICA Y PRIVADA, ANALISIS FINANCIERO, DISEÑO DE INDICADORES, EVALUACIONES FINANCIERAS, AUDITORIAS FINANCIERAS Y CONTABLES, ELABORACION DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES, DESARROLLO DE PROYECTOS DE SEMAFORIZACION, DEMARCACION VIAL, IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION Y EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LOS ORGANISMOS O ENTIDADES DE CONTROL DE VIGILANCIA DEL TRANSITO, IMPLEMENTACION DE PROYECTOS EDUCAR PARA SALVAR VIDAS, DIAGNOSTICOS, DESARROLLO DE PROYECTOS DE SEGURIDAD VIAL, DEMARCACIONES VIALES,SEMAFORIZACION, IMPLEMENTACION DE MECANISMOS PARA LA SEGURIDAD VIAL, CAPACITACION, SENSIBILIZACION PARA PREVENCION DE ACCIDENTES, PROMOCION DE NORMAS DE TRANSITO, DOTACION Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS PARA LA SEGURIDAD VIAL, ASESORAMIENTO PARA LA SEGURIDAD VIAL, PRESTACION DEL SERVICIO DE GRUA, PRESTACION DEL SERVICIO DE APOYO EN CARRETERAS, TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE CARGA, IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE DEPORTE FORMATIVO Y EDUCATIVO, IMPLANTACION DE PROGRAMAS DE DEPORTE SOCIAL Y COMPETITIVO, FORMACION Y FORTALECIMIENTO DE ACTORES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, IMPLEMENTACION DE PROGRAMA DE RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, REALIZACION DE ENCUENTROS DEPORTIVOS COMPETITIVOS, IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL DEPORTE ASOCIADO Y COMUNICATIVO, CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA, DOTACION Y

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DEPORTIVOS, DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, DIAGNOSTICOS Y ESTUDIOS EN DEPORTE, CULTURA Y RECREACION, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS Y UNIFORMES PARA EL DEPORTE, REALIZACION DE JORNADAS Y EVENTOS DEPORTIVOS, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, ADECUACION Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA, AGROPECUARIA, GANADERA, AGRICOLA, EMPRESARIAL, AGRO INDUSTRIAL, PUBLICA Y PRIVADA Y DE TODA INDOLE, IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA APOYO AL MANEJO Y PROVISION PARA EL ABASTECIMIENTO PERMANENTE DE AGUA PARA DESARROLLO DEL SECTOR RURAL, PARA CONSUMO HUMANO Y PRODUCTIVO, CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACION PARA EL DESARROLLO RURAL, CONSTRUCCION DE CORRALES COMUNITARIOS, APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS MEDIANTE LA ASISTENCIA TECNICA Y ASESORIAS, APOYO Y FOMENTO DE CULTIVOS TRADICIONALES Y ALTERNATIVOS, DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES AGROPECUARIOS SOSTENIBLES PARA LA GENERACION DE INGRESOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE GRUPOS MUJER RURAL Y URBANA, IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA GENERACION DE INGRESOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE GRUPOS DE POBLACION DESPLAZADA, FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA CARNE U LACTEO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, ASISTENCIA TECNICA, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LA INTRODUCCION, TRANSFERENCIA, AJUSTE, ADAPTACION Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGIAS PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA MEJORAR EL NIVEL EMPRESARIAL DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS FINCAS GANADERAS, DISEÑO DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION, PARA LA IMPLEMENTACION DE UN DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA IRRIGACION, APOYO PARA IMPLEMENTACION DE INCENTIVOS PRODUCTORES, APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL, APOYO DE LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRICOLAS INTEGRALES A TRAVES DE CREDITOS E INCENTIVOS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, CONSTRUCCION Y ADECUACION DE PLANTAS DE SACRIFICIO, MATADEROS, APOYO A PROYECTOS ORIENTADOS A MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL, DESARROLLO DE PROYECTOS AGRO PRODUCTIVOS E INICIATIVAS DE EMPLEO LOCAL A TRAVES DE COFINANCIACION, IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE PROMOCION TURISTICA, PROMOCION DE PRODUCTOS, PARTICIPACION IN EVENTOS DE COMERCIALIZACION Y FERIAS TURISTICAS, PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS, EMPRESARIALES Y EN GENERAL, TODO TIPO DE EVENTOS, DESARROLLO DE TODO TIPO DE FIESTAS, APOYO A PROYECTOS ORIENTADOS A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y APOYO DE INICIATIVAS DE EMPLEO LOCAL, DESARROLLO DE PROYECTOS DEL SECTOR SERVICIOS, EMPRESARIAL, COMERCIAL, TURISTICO, DESARROLLO DE PLANES DE EDUCACION AMBIENTAL, IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE CONSERVACION Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, CADENA FORESTAL PARA LA PROTECCION Y FORMULACION E IMPLEMENTACION DE PLANES CUENCAS, MICRO CUENCAS Y ORDENAMIENTO DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, PROGRAMAS PARA DE ESPECIES, GENERACION DE CONOCIMIENTO, USO DE LA BIODIVERSIDAD, CONSERVACION OBRAS DE PROTECCION DE FUENTES, REFORESTACION PROTECTORA Y PRODUCTORA, COMERCIAL Y DE ORNATO, CONSERVACION, RECUPERACION, Y PROTECCION DE ECOSISTEMAS URBANOS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO, PROTECCION DEL PAISAJE URBANO Y RURAL MEDIANTE LA EJECUCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO PAISAJISTICO DEL AREA URBANA Y RURAL, ASISTENCIA TECNICA PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL, DEFENSA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS, SUMINISTRO Y DOTACION DE INSUMOS, MATERIALES, ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA AGRICOLA Y GANADERA, ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA, ASISTENCIA TECNICA Y ASESORIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA, ASESORAMIENTO PARA ACCEDER A FUENTE DE FINANCIACION PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS, OPERADORES DE CREDITO AGROPECUARIO,

PLANIFICACION AGROPECUARIA, REALIZACION DE VISITAS DE ASISTENCIA TECNICA, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA, EXTENSION RURAL, CAPACITACION, REALIZACION DE TALLERES, IMPLEMENTACION DE TODA CLASE DE CULTIVO, CREACION, AJUSTE, TRANSFERENCIA Y ASESORAMIENTO PARA LA ADOPCION TECNOLOGICA PRODUCTIVA, SUMINISTRO DE SEMILLAS, REALIZACION DE VISITAS DE ASISTENCIA TECNICA, REALIZACION DE TALLERES DE CAPACITACION AGROPECUARIO, DE APOYO CREDITICIO, REALIZACION DE VISITAS DE CONTROL DE CREDITOS, REALIZACION DE VISITAS DE PLANIFICACION, PROMOCION DE PROYECTOS AGROPECUARIOS, DIRECCION DE PROYECTOS, AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES DE PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRAN ESCALA URBANOS RURALES, CONSTRUCCION, AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE HOSPITALES, REMODELACIONES, RESTAURACIONES, MODELACIONES DE INFRAESTRUCTURAS, ADECUACION, MANTENIMIENTO, DOTACION, OPERATIVIZACION DE PUESTOS DE SALUD, HOSPITALES Y CUALQUIER OBRA PUBLICA Y PRIVADA, CONSTRUCCION, ADECUACION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS Y/O PUENTES, MANTENIMIENTO DE DIQUES Y REPRESAS, APOYO A LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y/O MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA, SECUNDARIA Y PRIMARIA, RECUPERACION Y REFUERZO PISTAS Y PLATAFORMAS DE AEROPUERTOS, CONSTRUCCION, REMODELACION, AMPLIACION Y DOTACION DE AEROPUERTOS, CONSTRUCCION DE FORUM PARA LA RECREACION Y LA CULTURA, CONSTRUCCION PLAZOLETAS, REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REMODELACION Y DOTACION DE CENTROS RECREATIVOS, PISCINAS Y OTROS, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REMODELACION Y DOTACION DE PARQUES DIDACTICOS, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REMODELACION DE MONUMENTOS, TODO TIPO DE READECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA, PARQUES, EDIFICIOS, PUENTES, VIAS, ENTRE OTROS, CONSTRUCCION DE ESTAURANTES Y COMEDORES, CONSTRUCCION DE COMPLEJOS FERIALES, CONSTRUCCION DE PLAZOLETAS PARA LA DIVULGACION ARTISTICA Y CULTURAL, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REMODELACION Y DOTACION DE PLAZAS DE MERCADO, OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS, AMPLIACION Y OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SISTEMAS DE SOLUCIONES ALTERNAS DE SUMINISTRO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL AREA RURAL, AMPLIACION Y OPTIMIZACION DE LOSSISTEMAS DE ACUEDUCTO EN EL AREA URBANA Y RURAL, IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA OPTIMIZAR LA DISTRIBUCION DEL AGUA TRATADA MEDIANTE LA INSTALACION DE ACOMETIDOS DOMICILIARIOS, OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO, AMPLIACION Y OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AMPLIACION Y OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SOLUCIONES ALTERNAS EN EL AREA RURAL, DIAGNOSTICO Y FORMULACION DE PLANES DE MAESTROS DE ACUEDUCTO EN EL AREA RURAL, CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA EL TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS, PROGRAMAS PARA LA MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y EMPRESARIAL DE LAS IMPRESAS Y/ O ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO, PRE INVERSION PARA LA AMPLIACION DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN PROGRAMA VIS Y VIP, CONSTRUCCION SEGUNDO CIRCUITO DE SUTRANSMISION DE ENERGIA CAÑO LIMON A ARAUCA. AMPLIACION DEL SISTEMA DE MICRO MEDICION Y EL SERVICIO DE EMERGIA ELECTRICO, PROYECTOS DE ELECTRIFICACION, CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION, ENERGIZACION, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LA GENERACION DE ENERGIA, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA DESARROLLAR CUALQUIER TIPO DE OBRA, ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE HIDROELECTRICA PARA LA GENERACION DE ENERGIA, CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCIONES EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES, ELECTRIFICACION EN MEDIA Y BAJA TENSION, IMPLEMENTACION PROYECTOS PARA EL PLAN DE EXTENSION DEL SECTOR ELECTRICO, IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA LA FORMULACION, EJECUCION, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL PLAN DE MASIFICACION DEL GAS, CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE UNIDADES BASICAS, SOLUCIONES ALTERNATIVAS, CONSTRUCCIONES RURALES DE TODO TIPO,

CONSTRUCCIONES DE DIQUES, CONSTRUCCION DE ALJIBES PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO Y PRODUCTIVO, CONSTRUCCION DE ESTANQUILLAS, ESTANQUES, TANQUES AEREOS, CONDUCCION DE AGUAS, CONSTRUCCION DE POZOS PROFUNDOS, CONSTRUCCION DE PUNTILLOS, USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA, OBRAS DE RELLENOS, RELLENOS SANITARIOS, CONSTRUCCION DE CANALES, CONSTRUCCION DE MAGAS DE COLEO, CONSTRUCCIONES AGROPECUARIAS, DOTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES, INSTALACION DE EQUIPOS, ADQUISICION Y SUMINISTRO DE COMPUTADORES, DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION, DESARROLLO TECNOLOGICO, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, SUMINISTRO DE PARTES, DESARROLLO DE SOFTWARE DE INFORMACION, DESARROLLO DE SISTEMAS DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, DESARROLLO PROYECTOS DE INVESTIGACION TECNOLOGICA, DOTACIONES DE EQUIPOS, DESARROLLOS DE REDES DE COMUNICACION, INTERCONEXIONES DE COMUNICACION, DISEÑOS DE PAGINAS WEB, PORTALES DE INFORMACION, PROCESADORES DE DATOS, DISEÑO DE BASE DE DATOS, DESARROLLO DE MODULOS DE INFORMACION EN TODA LAS AEREAS, MODULOS DE REALIZACION DE EVENTOS, COTIZACIONES ONLINE, MODULOS DE PUBLICACION DE PROYECTOS, BUSQUEDA DE PROYECTOS, BUSQUEDA DE EMPLEOS, REDISEÑO Y ACTUALIZACION DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO, DESARROLLO DE APLICACIONES, CAPACITACION Y ASESORIAS EN SISTEMAS DE INFORMACION, MODELA MIENTO Y DIAGRAMACION, LEVANTAMIENTO, PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE INFORMACION, ANALISIS ESTADISTICO, DESARROLLO DE CASOS, ESTUDIOS DE MERCADOS, DE FACTIBILIDAD, PLANES MAESTROS EN TODAS LAS AREAS, DISEÑOS DE MODULOS CONCEPTUALES, RELACIONAL, CORRELACIONAL DE BASE DE DATOS, DESARROLLO DE PRUEBAS, CAPACITACION PARA INCREMENTAR LA GENERACION DE CONOCIMIENTO SOBRE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y LA INTEGRACION REGIONAL, REFORESTACION PRODUCTORA, PROTECTORA, COMERCIAL Y ORNAMENTAL, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION AMBIENTAL, ESTUDIOS EN INVESTIGACION AMBIENTAL, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL, PLAÑIS DE MANEJO AMBIENTAL, CONSTRUCCIONES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, PROTECCION DE RECURSOS YECOSISTEMAS PROTECCION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS, LIMPIEZA HIDRICAS, DESTAPONAMIENTO DE CAÑOS, CONSERVACION Y PROTECCION DE ESPECIES, PLANES INTEGRALES DE PROTECCION Y CONSERVACION, DESARROLLO DE PROYECTOS DE MITIGACION AMBIENTAL, DE ECOSISTEMAS URBANOS Y RURALES, OBRAS DE CONSTRUCCION DE PARQUES, CREACION DE ESPACIOS VERDES, ASESORAMIENTO AMBIENTAL, FORMACION DE LIDERES Y VEEDORES PARA EL CONTROL AMBIENTAL, REALIZACION DE ANALISIS Y PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL ANALISIS Y SEGUIMIENTO AL COMPORTAMIENTO DE VARIABLES AMBIENTALES, DIRECCION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS AMBIENTALES, APOYO A PROGRAMAS DE APLICACION DE LA POLITICA DE GRATUIDAD EN LA EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA, PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE RUTAS ESCOLARES, ADQUISICION DE MEDIOS DE TRANSPORTE PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LA POBLACION ESCOLARIZADA, IMPLANTACION Y MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, IMPLANTACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS INDIGENAS, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE RESTAURANTES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, DOTACION DE RESTAURANTES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS CENTROS EDUCATIVOS INDIGENAS, CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, CONSTRUCCION DE CENTROS DE CONOCIMIENTO,ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN INSTITUCIONES Y CENTROSEDUCATIVOS, ESTUDIO DE PRE () INVERSION PARA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DOTACION DE CENTROS EDUCATIVOS, IMPLEMENTACION DE PROYECTO PARA LA PERMANENCIA EDUCATIVA MEDIANTE EL PROGRAMA NIÑOS Y NIÑAS ESTUDIANDO, IMPLANTACION Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE EDUCACION RURAL PER, DESARROLLO DEL PROYECTO PARA IMPULSAR EL PROGRAMA INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, APOYO AL PROGRAMA

TALENTOS EXCEPCIONALES, APOYO AL PROGRAMA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PARA ESTUDIANTES, CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA, IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE ESTIMULOS A LAS INSTITUCIONES, DOCENTES Y ESTUDIANTES COMO PROMOCION DE LA CALIDAD EDUCATIVA, IMPLANTACION DE PROGRAMA ONDAS PARA EL FOMENTAR DE LA CULTURA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA ENTRE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES, IMPLANTACION DE REDES PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS ARGUMENTATIVAS, INTERPRETATIVAS Y PROPOSITIVAS MEDIANTE TECNICAS DE ESTUDIO Y ALTERNATIVAS DE APRENDIZAJE, IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA AUMENTAR LAS CONDICIONES EDUCATIVAS EN LA FORMACION PARA EL TRABAJO, CON ESTUDIANTES DE MEDIA VOCACIONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL Y CAPACITACION DEL DOCENTE DE EDUCACION BASICA, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR, AMPLIACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION EN LA RED DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION BASICA A TRAVES DEL USO Y APROPIACION DE MEDIOS Y NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, DOTACION DE EQUIPOS DE COMPUTO, SUMINISTRO, COMPRA, VENTA, ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGIA, DOTACION DE EQUIPOS, AYUDAS AUDIOVISUALES, MOBILIARIO, MATERIALES Y ELEMENTOS DE SOPORTE PEDAGOGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE IMPLEMENTOS, EQUIPOS, MOBILIARIO PARA CENTROS EDUCATIVOS Y CUALQUIER TIPO DE INSTITUCION PUBLICA O PRIVADA, MANTENIMIENTO DE PUPITRES, IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE EDUCACION AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES, IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE ESCUELAS SALUDABLES, IMPLANTACION DE UN PROGRAMA DE EDUCACION SEXUAL, APOYO A PROGRAMAS DE EDUCACION EN SALUD MENTAL Y ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO, IMPLANTACION PROGRAMA ARAUCA BILINGUE, ADQUISICION DE AULAS PEDAGOGICAS PARA APOYAR PROGRAMAS FORMATIVOS EN EL CAMPO DEL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES, APLICACION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACION DE ADULTOS A CRECER, FORMACION PARA EL TRABAJO EN SOLDADURA API CONVENIO SENA EN EL TRABAJO, DIFUSION, FOMENTO Y ESTIMULACION A LA INNOVACION, LA CREACION Y LA PRODUCCION ARTISTICA, FOLKLOR LLANERO, LITERATURA, CINE, TEATRO Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL ARTE DENTRO DEL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL, IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE FORMACION DE LAS EXPRESIONES MULTICULTURALES ARTISTICAS, FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDADCULTURAL DE LA POBLACION AFRO DESCENDIENTE, DIFUSION, FOMENTO, ESTIMULO A LA INNOVACION, LA CREACION Y LA PRODUCCION ARTISTICA, ELABORACION DE MURALES ARTISTICOS I HISTORICOS, IMPLEMENTACION DE ACCIONES QUE PROMUEVAN Y ARTICULEN LOS PROCESOS DE CONSTRUCCION CIUDADANA EN LOS ESQUEMAS DE LA CULTURA CIUDADANA, APORTE CULTURAL Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS, MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS, PROMOCION, DIFUSION POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CULTURAL Y TURISTICA, PROGRAMAS DE MARKETING TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, ADECUACION, DOTACION Y SOSTENIMIENTO DE CUALQUIER TIPO DE INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, ADECUACION, DOTACION Y SOSTENIMIENTO DE PARQUES, ADECUACION Y ARTICULACION A LA RED DE BIBLIOTECAS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DOTACION DE BIBLIOTECAS, PROGRAMA DE INVESTIGACION, DIFUSION, PROMOCION, CONSERVACION Y PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL INTANGIBLE Y TANGIBLE, FERIAS, EVENTOS CULTURALES, CONSTRUCCIONES PARA CENTROS CULTURALES, SUMINISTROS, DOTACIONES PARA EVENTOS, PROMOCION, DIVULGACION, ELABORACION DE VIDEOS, MEMORIAS, REGISTROS FOTOGRAFICOS, SUMINISTRO DE INSUMOS DE TODO TIPO, ELABORACION DE VALLAS, ELABORACION DE PENDONES, ELABORACION DE DOCUMENTOS MEMORIA, PROMOCION DEL FOLKLOR, ORGANIZACION, PROMOCION DE IMAGEN INSTITUCIONAL, APOYO A TALENTOS, APOYO A FOLKLORISTAS, APOYO A DANZAS, GIRAS PROMOCIONALES, DESARROLLO DE FESTIVIDADES, PROTECCION SOCIAL Y BIENESTAR DEL RECURSO HUMANO, PLANEACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LA ASISTENCIA

TECNICA, CONFORMACION Y OPERACION DE LAS REDES INTERINSTITUCIONALES Y REDES DE BUEN TRATO, IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA LA DIVULGACION DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS FAMILIAS, DERECHOS DE LA NIÑEZ Y CODIGO DE LA INFANCIA, DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA REDUCIR FACTORES DE RIESGO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO, PROGRAMAS PARA LA PROMOCION DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, JOVENES, ADOLECENTES, MUJERES, HOMBRES, VULNERABLES Y VULNERADOS, IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA ARTICULACION E INTEGRACION DEL DESARROLLO REGIONAL Y TERRITORIAL, IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE MONITOREO Y ALERTA TEMPRANA, APOYO A LA ETNOEDUCACION, ATENCION CULTURAL, GRUPOS ETNICOS, APOYO A LA EDUCACION SUPERIOR, IMPLEMENTACION DE PROYECTO PARA EL BUEN MANEJO DEL TIEMPO LIBRE DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES QUE GARANTICEN LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES, PROGRAMAS DE PAZ Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PROGRAMAS DE ATENCION A DISCAPACITADOS, PROYECTO DE IDENTIFICACION Y ATENCION HUMANITARIA A ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE RIESGO O VULNERABILIDAD DE SUS DERECHOS HUMANOS, ASISTENCIA JURIDICA, ALIMENTARIA Y PSICOSOCIAL EN POBLACION EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO, PROMOCION Y GENERACION DE PROGRAMAS DE EMPLEO, PARTICIPACION, EMPODERAMIENTO DE DE LAS MUJERES Y DESARROLLO EMPRESARIAL, SOLARES PRODUCTIVOS, FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO DE PUEBLOS INDIGENAS, FORTALECIMIENTO DE LAS FORMAS TRADICIONALES DE ORGANIZACION DE LAS COMUNIDADES AFRO DESCENDIENTES, APOYO E IMPLEMENTACION DE MECANISMOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACION COMUNITARIA, FORMACION DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS ORGANIZATIVAS Y PRODUCTIVAS DE LA POBLACION DESPLAZADA, DISCAPACITADA, ADULTO MAYOR, JUVENTUDES, MUJERES, INDIGENAS Y AFRO DESCENDIENTES PARA LA SUBSISTENCIA Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO, IMPLEMENTACION DE ESCUELAS DE FORMACION CULTURAL Y LIDERAZGO, CREACION DE ESCUELAS DE FORMACION CULTURAL QUE PROMUEVA LA ASOCIATIVIDAD, LA CONFIANZA Y LA CULTURA CIVICA, CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO URBANO Y RURAL, ATENCION DE LAS SITUACIONES DE DESASTRES, ASESORAMIENTO PARA LA REUBICACION DE ASENTAMIENTOS AFECTADOS, ASISTENCIA TECNICA PARA LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE FORMACION DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO, DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE FORMACION SOBRE DERECHOS HUMANOS, PLURALISMOS, DIVERSIDAD Y MULTICULTURALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, ASISTENCIA TECNICA PARA LA IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DIRIGIDOS A LA PROTECCION DE BIENES PATRONALES, ASISTENCIA TECNICA PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES QUE GARANTICEN LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION Y PROMOCION DEL RESPETO DE LAS IDENTIDADES, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS PARA SALUD, PRODUCTOS DE ASEO, UNIFORMES, SABANAS, PRODUCTOS, MATERIALES, ELEMENTOS, EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS, APOYO A PROYECTOS PARA EL MANEJO MATERNO FETAL Y OTRAS ATOLOGIAS, EMBARAZO, PARTO, PUERPERIO, DOTACION E IMPLEMENTACION DE UNIDADES DE REHIDRATACION, APOYO A PROYECTOS PARA ATENCION DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS, APOYO A PROYECTOS PARA LA PREVENCION DE LA MORBIMORTALIDAD MATERNA, PERINATAL, INFANTIL, DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA PREVENIR LA ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA E INFECCION RESPIRATORIA, APOYO A LA ESTRATEGIA AIEPI CLINICO, COMUNITARIO Y ORGANIZACIONAL, APOYO A PROGRAMAS AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAR LA DISMINUCION DE LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL, MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS FISICOS, TECNOLOGICOS, CIENTIFICOS DE LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, NUTRICIONAL, ATENCION INTEGRAL A GRUPOS VULNERABLES, ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION INFANTIL, PROGRAMAS DE ESTIMULOS PARA LA NIÑEZ, MUJER, Y JUVENTUD, ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA GESTION DEL ESTADO, FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, COBERTURA DEL REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD, ASISTENCIA INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACION POBRE Y VULNERABLE Y LOS NO POSS DEL REGIMEN SUBSIDIADO, APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LA ETNOSALUD, REDUCCION DE LAS PATOLOGIAS Y LA MORBIMORTALIDAD

INFANTIL, APOYO INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACION AFRO DESCENDIENTE, APOYO A PROYECTOS PARA LA REDUCCION DE LA DESNUTRICION DE NIÑOS Y NIÑAS, APOYO INTEGRAL EN LA SALUD A LAPOBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO NO CUBIERTA, APOYO PARA LA ATENCION INTEGRALEN SALUD A LA POBLACION ADULTO MAYOR, PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION POBRE NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA DEL DEPARTAMENTO, FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES DE SALUD PUBLICA, LABORATORIO, ATENCION A RED DE LABORATORIOS, APOYO A PROYECTOS DE PLANES INTEGRALES DE PROMOCION EN LACTANCIA MATERNA A MADRES GESTANTES Y LACTANTES, APOYO A PROGRAMAS DE ATENCION PRENATAL Y APOYO NUTRICIONAL, FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVAS POBRES Y VULNERABLES, PROMOCION DE HABITOS DE SALUD ORAL, IMPLEMENTACION DE POLITICAS DE SALUD MENTAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE LA ENFERMEDAD MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO SUICIDA Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ATENCION INTEGRAL EN SALUD MENTAL Y SESIONES PREVENIBLES A LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA SGP, ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION AFECTADA POR LA VIOLENCIA, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LA PREVENCION DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PREVENCION DE ENFERMEDADES DE INTERES EN SALUD PUBLICA, APOYO, INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE ZOONOSIS EN LA POBLACION, APOYO A PROGRAMAS PARA REDUCIR LOS INDICES DE ENFERMEDADES DE TRANSMISION VECTORIAL, ENFERMEDAD DE CHACAS Y DENGUE HEMORRAGICO Y OTRAS PATOLOGIAS, APOYO A PROYECTOS PARA LA ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, POBRE Y VULNERABLE, DOTACION Y / O FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ONCOLOGIA EN EL HOSPITAL, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCION DE DEFICIENCIAS DE MICRO NUTRIENTES A NIÑOS, MADRES GESTANTES, LACTANTES, APOYO A LA LACTANCIA, SEGURIDAD ALIMENTARIA, APOYO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NUTRICION EN LA POBLACION INFANTIL, APOYO FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO SANITARIO Y AMBIENTAL ASOCIADOS AL SANEAMIENTO BASICO, APOYO A ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DEINSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, APOYO A IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE SANGRE, FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD PUBLICA, ASISTENCIA TECNICA, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES TERRITORIALES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO, IMPLEMENTACION Y ADECUACION DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES, DESARROLLO EMPRESARIAL, CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EMPRESARIAL, DE SERVICIOS, AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL, REALIZACION DE TALLERES PARA LA PROMOCION EMPRESARIAL, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA MUJERES Y JOVENES RURALES, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA MUJERES CABEZA DE FAMILIA, INCUBACION DE EMPRESAS, IMPLEMENTACION DE COMERCIALIZADORAS, FERIAS COMERCIALES, FESTIVALES, ALIANZAS COMERCIALES, DOTACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIA AGRO INDUSTRIAL, OPERACION DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES, GIRAS PROMOCIONALES, INTERCAMBIOS TECNOLOGICOS, ELABORACION DE PLAÑIS DE DESARROLLO EMPRESARIAL, CIENCIA Y TECNOLOGIA PRODUCTIVA, INFORMATIVA Y EMPRESARIAL, ASESORAMIENTO A IMPRESAS PARA ACCESO A CREDITO, OPTIMIZACION DE PROCESOS EMPRESARIALES, MUESTRAS EMPRESARIALES, MERCADO EMPRESARIAL, COMPRA Y VENTA DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, FABRICACION, IMPORTACION Y EXPORTACION: DE TODA CLASE DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE TODOS LOS SECTORES, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, IMPORTACION Y EXPORTACION DE CONOCIMIENTO, DE MATERIALES DE ASEO, MATERIALES DE CONSTRUCCION, MAQUINARIA Y EQUIPOS, TECNOLOGIA, SISTEMAS DE INFORMACION, EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS, INSUMOS AGROPECUARIOS,INSUMOS AVICOLAS, ELEMENTOS DE OFICINA, MUEBLES Y ENSERES,VEHICULOS AUTOMOTORES, SISTEMAS DE TRANSPORTE, CALZADO, VESTIDO, MATERIAS PRIMAS,ALIMENTOS FRESCOS, VERDURAS, Y PROCESADOS, TODO LO RELACIONADO CON FARMACEUTICOS,MEDICAMENTOS, COMPONENTES, SUSTANCIAS, VACUNAS, ANTIGENOS, FABRICACION Y ELABORACION DE: INSUMOS, MATERIALES, MUEBLES Y ENSERES, AYUDAS DIDACTICAS, ELEMENTOS, EQUIPOS,MAQUINARIA, INFORMES, ZAPATOS, LENCERIA, ROPA, PRODUCTOS ELABORADOS, MARROQUINERIA, ALIMENTOS PROCESADOS, PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES, EN GENERAL PRESTACION

DE TODO SERVICIO, SUMINISTRO, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE TODA OBRA, DOTACION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE EQUIPOS, MAQUINARIA, ELECTRODOMESTICOS, DOTACION EINSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TODA CLASE DE OBRAS PUBLICAS, SUMINISTRO Y DOTACION DE TODA CLASE DE EQUIPOS, MATERIAL O INSUMO, IMPLEMENTO, MOBILIARIO, MAQUINARIA, ARTESANIA, ELEMENTO, O ELECTRODOMESTICO,SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, SUSTANCIAS, VACUNAS, ANTIGENOS EN GENERAL DE TODO LO RELACIONADO EN LA MEDICINA Y LA FARMACEUTICA, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACION, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO, MAQUINARIA, MUEBLES, ENSERES Y ELEMENTOS, SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PROMOCION REGIONAL, SERVICIO DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE ASIO, SERVICIO DE VIGILANCIA, MANTENIMIENTO, REPARACION, SUMINISTRO DE MERIENDAS ESCOLARES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS, ELEMENTOS Y DEMAS PARA RESTAURANTES, MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, MANTENIMIENTO DE MUEBLES, MANTENIMIENTO DE ENSERES, MANTENIMIENTO DE MATERIALES Y ELEMENTOS, ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN TODAS LAS AREAS, SUMINISTRO Y DOTACION DE TODA CLASE DE ELEMENTOS MOBILIARIOS, MATERIAL,ENSERES, EQUIPOS, MAQUINARIA, INSUMO, REPUESTOS, PARTES, MANTENIMIENTO DE TODA CLASEDE OBRAS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA, MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES,MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS, MANTENIMIENTO DE PUPITRES, COMPRA Y VENTA DE METALES Y PIEDRA PRECIOSAS, TALLADO DE PIEDRAS, COMPRA Y VENTA EN BRUTO DE TODA CLASE DE PIEDRAS, MANTENIMIENTO DE PUDRAS, ALEACIONES, FUNDICION DE METALES, COMPRA Y VENTA DE JOYAS, SUMINISTRO, COMPRA Y VENTA DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA FABRICACION DE JOYAS, TODO LO RELACIONADO EN ORFEBRERIA, EBANISTERIA, CARPINTERIA, REPARACIONES Y SOLDADURA, FABRICACION Y SUMINISTRO DE FILTROS, PLANTAS ELECTRICAS, PLANTAS SOLARES,PANELES, ATENCION INTEGRAL EN BELLEZA, SUMINISTRO DE ARTICULOS PARA BELLEZA,ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OTROS DISPOSITIVOS DE TECNOLOGIA EN HARDWARE Y COMUNICACIONES, ORGANIZACION DE ARCHIVOS, DESARROLLO DE PROCESOS INTEGRALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION, IMPLANTACION DEL SISTEMA DE CALIDAD, MECI, ASESORAMIENTO PARA LA ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS, DESARROLLO DE INTERVENTORIAS, OPERACION DE PROYECTOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DOTACION DE MATERIAL ESCOLAR BASICO, DIDACTICO Y HERRAMIENTAS PARA TALLERES Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, APOYO LOGISTICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS MISIONALES INHERENTES A LA ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO, DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DOCENTE, MEDICO, DE SEGURIDAD, ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE TODOS LOS SECTORES, AMPLIACION DE LA COBERTURA EDUCATIVA A TRAVES DEL MODELO SER PARA LA ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE, GESTION DE TODA CLASE DE PROYECTOS, ESTUDIOS PREVISTOS DE FACTIBILIDAD DE INVESTIGACION, DE PRE FACTIBILIDAD DE PRE INVERSION, DIAGNOSTICO IN TODAS LAS AREAS, MEDICINA VETERINARIA, MEDICINA HUMANA, EQUIPOS Y MATERIAL DE LABORATORIO, EQUIPOS ORTOPEDICOS, DOTACION DE PERSONAL, PROMOCION, PUBLICIDAD Y DIVULGACION EN TODAS LAS ARIAS, OBRAS HIDRAULICAS, PRESAS, DIQUES Y MUEBLES, REGULACION Y CONTROL DE RIOS, SISTEMAS DE IRRIGACION Y DRENAJE, DRAGADO Y CANALES, AGUAS SUBTERRANEAS Y POZOS PROFUNDOS, GENERACION Y MODIFICACION DE PLAYAS, CONDUCCION DE AGUAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, REDES DE DISTRIBUCION DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE SOMBRA, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PROTECCION Y CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACION ECOLOGICA Y MORFOLOGICA, EMPRADIZACION, REVEGETALIZACION O FORMACION DE COBERTURA VEGETAL, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SEPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES, CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE COMUNICACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, CENTRALES

TELEFONICAS, REDES DE FIBRA OPTICA, REDES DE TRANSMISION DE DATOS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICION, REDES DE COMPUTACION Y CONMUTACION, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500 M2 Y DE ALTURAS MENORES DE 15 M, EDIFICACIONES MAYORES DE 500 M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 M, REMODELACIONES, CONSERVACION MANTENIMIENTO, RESTAURACION DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIOS, ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES, ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO, ESTRUCTURAS METALICAS, ESTRUCTURAS DE MADERA, INSTALACIONES INTERIORES Y EXTERIORES PARA EDIFICACIONES, CONSTRUCCION PARA MONTAJES ELECTROMECANICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, MONTAJE PARA CENTRALES HIDRAULICAS, MONTAJE PARA CENTRALES TERMICAS, SUBESTACIONES DE ENERGIA, SISTEMAS DE CALEFACCION, REFRIGERACION Y ENFRIAMIENTO, MONTAJE DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y PUENTE GRUAS, LINEAS DE TRANSMISION Y SUTRANSMISION DE ENERGIA, REDES DE DISTRIBUCION AEREAS Y SUBTERRANEAS, MONTAJES DE TUBERIAS DE PRESION, CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, UNIDADES DE PROCESO, SERVICIOS INDUSTRIALES, ALIMENTICIOS, FARMACEUTICOS, QUIMICOS, VIDRIOS, ACRILICOS Y SIMILARES, FRIGORIFICOS, SIDERURGICOS, MADEREROS, PAPELEROS, ZONAS FRANCAS, ASTILLEROS, MATADEROS, BODEGAS, CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON OBRAS PARA MINERIA E HIDROCARBUROS, EXPLOTACION MINERA, DUCTOS PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, CRUCES SUBFLUVIALES DE LINEAS, ESTRUCTURAS MARINAS, PLATAFORMAS Y MONO BOYAS, REFINERIAS Y PLANTAS PETROQUIMICAS, TANQUES Y RECIPIENTES METALICOS PARA ALMACENAMIENTO, VASIJAS DE PROCESO, ESTACIONES DE RECOLECCION Y/ O DE BOMBEO, LINEAS REGULARES, SALVAMENTO Y SEGURIDAD MINERA, CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, VIAS DE COMUNICACION EN SUPERFICIE, PAVIMENTOS RIGIDOS, PAVIMENTOS FLEXIBLES, PUENTESATIRANTADOS Y CABLES AEREOS, PERFORACIONES, TUNELES Y EXCAVACIONES SUB ERRANEAS,PUERTOS MARITIMOS Y FLUVIALES, SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION, SEGURIDAD AEREA,CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON SERVICIOS GENERALES DE SISTEMAS DE SEGURIDADINDUSTRIAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTOS Y CONTROL, SISTEMAS CONTRA INCENDIO, SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SISTEMAS DE DISTRIBUCION Y/O EVACUACION DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, CERCAS ELECTRICAS DE SEGURIDAD, Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE OBRA DE PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN ESCALA, PUENTES, VIAS, EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES URBANAS Y RURALES, CONSULTORIAS, CAPACITACIONES, ASESORIAS, Y ASISTENCIA TECNICA EN TEMAS RELACIONADOS CON AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, REGIONES CLIMATICAS, ESTUDIOS MACROECONOMICOS, APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA, APROVECHAMIENTO Y USO DE RECURSOS HIDRICOS, INFRAESTRUCTURA FISICA, INFRAESTRUCTURA SOCIAL, DESARROLLO Y PARTICIPACION COMUNITARIA, ORGANIZACION DE COMUNIDADES RURALES, SERVICIOS SOCIALES RURALES, NUTRICION, PROTECCION DE ALIMENTOS, TECNOLOGIA PARA LA PRODUCCION DE ALIMENTOS, CONTROL DE CALIDAD, EMPAQUES, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION, CREDITO E INSTITUCIONES, CREDITOS AGRICOLAS EN GENERAL, CREDITOS NO AGRICOLAS, CREDITOS PECUARIOS, CREDITOS COMERCIALES, CREDITOS EMPRESARIALES, CREDITOS AGROINDUSTRIALES, BANCA COMERCIAL, CREDITO COOPERATIVO, ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES FINANCIERAS, CORPORACIONES DE DESARROLLO, ORGANIZACION Y SISTEMAS DE MERCADEO, ORGANIZACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, ORGANIZACION DE COOPERATIVAS, SEGUROS DE COSECHA Y GANADO, ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE OTROS SERVICIOS FINANCIEROS, ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE LA INVESTIGACION AGRICOLA, PRODUCCION RURAL NO AGRICOLA, MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS, ARTESANIAS, METALISTERIA, CARPINTERIA, MINERIA, SUMINISTRO DE PERSONAL, NUTRICION, SERVICIO DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE REPARACION, OTRAS MICROEMPRESAS, ADMINISTRACION DE MICROEMPRESAS, SERVICIOS NO AGRICOLAS, INVESTIGACION Y APLICACION, MECANIZACION AGRICOLA, MOVIMIENTO DE TIERRAS, PREPARACION DE TERRENO, CULTIVOS, PROTECCION DE CULTIVOS, COSECHAS, PROCESAMIENTO, MANEJO DE MATERIALES, IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA PEQUEÑAS FINCAS, TALLERES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO, SEMILLAS, PRODUCCION Y

COSECHA, SECADOS Y PROCESAMIENTO, ESCARIFICACION, SEMILLAS PRODUCCION Y COSECHAS, SECADOS Y PROCESAMIENTO, ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD, ANALISIS DE LABORATORIO, CERTIFICACION Y / O LEGISLACION, DISTRIBUCION Y MERCADEO, CONTROL DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALEZAS, CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, ENTOMOLOGIA, CULTIVOS, ARBOLES, ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS, CONTROL DE MALEZAS, QUIMICOS, BIOLOGICOS, CONTROL DE PLAGAS DE GANADO, SERVICIOS GANADEROS, ALUD ANIMAL, NUTRICION ANIMAL, PRODUCCION Y CONSERVACION DE FORRAJES, REPRODUCCION GENETICA, CUEROS Y PULES,ESTADISTICA PECUARIA, TRANSPORTE DE GANADO, INFRAESTRUCTURA PECUARIA, ADMINISTRACION GANADERA, FORESTAL, ECONOMIA FORESTAL, INVENTARIOS FORESTALES, PLANEACION FORESTAL, DESARROLLO DE ARIAS FORESTALES, VIAS Y TRANSPORTE DE MADERA, PLANTACIONES FORESTALES, ADMINISTRACION FORESTAL GENERAL, CONTROL DE PLAGAS FORESTALES, SIEMBRA DE ARBOLES, CORTE Y ASERRIO, MADERA PROCESADA, INDUSTRIA DE PULPA DE PAPEL, OTRAS INDUSTRIAS DE PRODUCCION DE MADERA, MERCADEO, INSTITUCIONES FORESTALES, INVESTIGACIONES FORESTALES, PESCA, POLITICAS DE DESARROLLO PESQUERO, EVALUACION DE RECURSOS PESQUEROS, OPERACIONES PESQUERAS, EMBARCACIONES Y MOTORES PARA PESCA, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA PESCA, PROCESAMIENTO DEL PESCADO, REFRIGERACION, MANEJO Y EMPAQUE, OPERACIONES DE DESEMBARQUE, MERCADO, ACUICULTURA, PUERTOS PESQUEROS, OTROS SERVICIOS PESQUEROS, MINERIA GENERAL, ECONOMIA MINERA, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y PRECIOS DE MINERALES, FONDOS PARA LA EXPLOTACION MINERA, GEOLOGIA MINERA, EXPLOTACION Y EVALUACION DE RESERVAS, TECNOLOGIA MINERA, MINERIA A CIELO ABIERTO, MINERIA SUBTERRANEA, PROCESAMIENTO DE MINERAL, MANEJO Y TRANSPORTE DE MINERALES, METALURGIA, METALES NO FERROSOS, METALURGIA- METALES FERROSOS, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE MINERALES USUALES: COBRE ZINC, NIQUEL, MINERAL DE HIERRO, BAUXITA, FOSFATOS, ORO-PLATA, MAGNESIO, CROMO, URANIO, PETROLIFEROS, CARBON LIGNITO ANTRACITA, METALES RAROS, EN GENERAL TODO METAL Y PIEDRA PRECIOSA, ELABORACION DE JOYAS, ECONOMIA INDUSTRIAL, ECONOMIA Y POLITICA INDUSTRIAL, PLANEACION DE LA INVERSION INDUSTRIAL, TECNOLOGIA INDUSTRIAL, INVESTIGACION Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ESTUDIOS DE EFICIENCIA INDUSTRIAL, ANALISIS DE COSTOS, PROCESAMIENTOS, PARQUES INDUSTRIALES, PLANTAS INDUSTRIALES, CONSTRUCCION DE FABRICAS, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA, PRODUCTOS INDUSTRIALES, NORMAS DE COMERCIO Y MERCADO, DESARROLLO DE MERCADOS DOMESTICOS, DESARROLLO DE MERCADOS DE EXPLOTACION, CREDITOS Y ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, BANCA DE FOMENTO, BANCA COMERCIAL, OTRAS INSTITUCIONES DE CREDITO, INSTITUCIONES DE ORGANIZACION Y ADMINISTRACION, MOVILIZACION DE RECURSOS, TECNICAS INDUSTRIALES-SERVICIOS DE EXTENSION TECNICA, FIBRAS SINTETICAS, POLIESTER, POLIAMIDAS, ACRILICAS, RAYON, ACETATO, POLIPROPILENO, PRODUCTOS TEXTILES, TEJIDOS, ROPA Y ACCESORIOS, PRODUCTOS QUIMICOS Y AFINES, CAUCHO Y PRODUCTOS PLASTICOS, LLANTAS Y NEUMATICOS, VEHICULOS, MAQUINARIA, CALZADO DE CAUCHO Y PLASTICO, CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO, PIEDRA, ARCILLA, VIDRIO, CONCRETO Y OTROS MATERIALES, PIEDRA, ARCILLA, VIDRIO, CONCRETO Y OTROS MATERIALES, INDUSTRIAS DE MATERIALES BASICOS, PRODUCTOS METALICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE, MAQUINARIA Y EQUIPOS AGRICOLAS, TRACTORES, HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS, HERRAMIENTAS PARA MAQUINARIA Y ACCESORIOS, MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL ESPECIAL, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MANEJO DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MINERIA, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CARPINTERIA, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA ALIMENTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MEDICINA, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA GRAFICA, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA METALURGIA, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA QUIMICO FARMACEUTICA, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACION DE CIMENTO, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA TEXTIL, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL, MAQUINARIA MOTOR, BOMBAS, COMPRESORES, RODAMIENTOS, CALDERAS, CAJAS DE VELOCIDAD, EQUIPOS DE VENTILACION, HORNOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES, COMPUTADORES, COPIADORAS,

CALCULADORAS, EQUIPOS DE REFRIGERACION, MAQUINARIA Y EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS, EQUIPOS PARA GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA, TURBOGENERADORES, TRANSFORMADORES, INTERRUPTORES Y CONTROLES, MOTORES ELECTRICOS, CABLES Y CONDUCTORES, APARATOS ELECTRICOS INDUSTRIALES, BATERIAS, HERRAMIENTAS EN GENERAL, PROBADORES E INSTRUMENTOS DE MEDICION, ARTEFACTOS DOMESTICOS, ALUMBRADO ELECTRICO, SEMICONDUCTORES, PRODUCTOS INDUSTRIALES, BIENES DE CONSUMO, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y COMPUTACION ELECTRONICA, ANTENAS DE TRANSMISION DE ONDAS, CONTROL DE PROCESOS Y EQUIPOS, EQUIPO DE TRANSPORTE, VEHICULOS AUTOMOTORES Y EQUIPO AUXILIAR, TODO TIPO DE VEHICULO Y SISTEMA DE TRANSPORTE FLUVIAL, AEREO Y TERRESTRE, SERVICIOS EN SALUD DOMICILIARIO, ATENCION BASICA DE SALUD, SALUD OCUPACIONAL, SALUD AMBIENTAL, ENFERMEDADES TROPICALES, CONTROL DE ENFERMEDADES, SALUD MATERNO INFANTIL, SALUD DENTAL, SALUD MENTAL, NUTRICION, EDUCACION EN SALUD, PROVEEDURIA DE MEDICAMENTOS, PARTICIPACION COMUNITARIA, SALUD ESCOLAR, SALUD PUBLICA GENERAL, DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN SALUD, MEDICOS Y ODONTOLOGICOS, ENFERMEDADES Y PERSONAL PARAMEDICA, PROMOCION EN SALUD, AUXILIARES, VOLUNTARIADO, DISEÑO DE PROGRAMAS DE SUPERVISION, MONITOREO, EVALUACION, INVESTIGACION, EPIDEMIOLOGIA, ANTROPOLOGIA, ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO, DISEÑO DE SISTEMAS DE EVALUACION, INVESTIGACION DE OPERACIONES, INVESTIGACION DE SERVICIOS EN SALUD Y SISTEMAS DE INFORMACION, ECONOMIA DE LA SALUD, POBLACION, PLANIFICACION FAMILIAR Y DESARROLLO, INVESTIGACION Y ANALISIS DEMOGRAFICO, FERTILIDAD, ASPECTOS SOCIALES, ECONOMICOS, CULTURALES, PUBLICIDAD, ASPECTOS DE LA SALUD EN PLANIFICACION FAMILIAR, ASPECTOS DE PLANIFICACION FAMILIAR, PROGRAMADA DE DESARROLLO DE LA MUJER, EDUCACION EN LA POBLACION, CENSOS Y ESTADISTICAS, PLANEAMIENTO Y ORGANIZACION DE LA POBLACION Y PROGRAMAS DE PANIFICACION FAMILIAR, PLANEACION NACIONAL Y POLITICAS DE DESARROLLO, ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y GERENCIA, PLANEACION DEL RECURSO HUMANO, COMUNICACIONES, DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACION, INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA PLANEACION FAMILIAR, DISEÑO GENERAL, DISEÑO DE INSTALACIONES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DEEQUIPOS, SISTEMAS DE PLANIFICACION FAMILIAR, CLINICAS DE PLANIFICACION FAMILIAR,SERVICIOS DE PLANIFICACION FAMILIAR EN HOSPITALES, DISTRIBUCION Y SUMINISTROS PARA LA PLANIFICACION FAMILIAR, CONTRATACION DE PERSONAL PARA EL SERVICIO DE PLANIFICACION FAMILIAR, CONTRATACION DE TODO TIPO DE PERSONAL PROFESIONAL, TECNICO, OPERATIVO,AUXILIAR, PERSONAL MEDICO, ENFERMERAS, PARTERAS, PERSONAL PARAMEDICA, PERSONAL EN TODAS LAS AREAS, ESPECIALIZADOS, DISEÑO DE PROGRAMAS DE INSTRUCCION, DISEÑO DE SISTEMAS DE SUPERVISION, INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIONES EN POBLACION, COMUNICACIONES POR MEDIOS MASIVOS, AYUDAS AUDIOVISUALES, COMUNICACIONES INTERPERSONALES, EDUCACION, SEGUIMIENTO, EVALUACION, INVESTIGACION, ESTADISTICAS EN TODAS LAS ARIAS, DESARROLLO DE INVESTIGACIONES, ESTUDIOS SOCIOLOGICOS Y ANTROPOLOGICOS, ENERGIA, GESTION ENERGETICA, PROYECCION DE LA DEMANDA DE EMERGIA, PLANEACION ENERGETICA, DIAGNOSTICOS ENERGETICOS, ESTRUCTURACION DE TARIFAS Y PRECIOS DE LA ENERGIA, PERDIDAS DE ENERGIA, VIVIENDA, INDUSTRIA, TRANSPORTE, CONSTRUCCION, LINEAS DE TRANSMISION, ENERGIA ELECTRICA, GENERACION DE ENERGIA, PLANTAS DE VAPOR, PLANTAS DE COMBUSTION, PLANTAS DIESEL, GENERACION DE ENERGIA NUCLEAR, PLANTAS DE CICLOS COMBINADOS, SISTEMAS DE GENERACION DE ENERGIA, GERENCIA Y APROVECHAMIENTO DE LA ENERGIA, SISTEMAS DE AUDITORIA, SISTEMAS CONTABLES, SISTEMAS ESTADISTICOS, SISTEMAS COMPUTARIZADOS, ELECTRIFICACION RURAL, GASOLINA, PETROLEO, GEOFISICA, INGENIERIA EN PERFORACION, INGENIERIA DE RESERVAS, CONDUCCION DE PETROLEO Y SUS DERIVADOS, CONDUCCION DE REFINERIAS, OPERACION DE REFINERIAS, ESTUDIOS DE SUELOS, CONDUCCION SUBMARINA, DISTRIBUCION DE GAS, GASEODUCTOS Y TERMINALES, CARBON, ENERGIA RENOVABLE Y OTROS, AMBIENTAL, PLANEACION Y LEGISLACION AMBIENTAL, POLITICAS AMBIENTALES, LEGISLACION AMBIENTAL, POLITICAS INSTITUCIONALES, ESPECIFICACIONES AMBIENTALES,

CALIDAD AMBIENTAL, TOPOGRAFIA Y GEOLOGIA, ATMOSFERA, AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, MAR, ECOLOGIA, PAISAJE, RUIDO, EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL, SENSORES REMOTOS, MAPAS DE AREAS AFECTADAS ECOLOGICAMENTE, CAPACITACION AMBIENTAL, MEDIDAS DE PROTECCION AMBIENTAL, CONTAMINACION, DISPOSICION DE DESECHOS, PROTECCION AMBIENTAL, IMPACTOS DE PROYECTOS, PROTECCION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS CULTURALES HISTORICOS, PROTECCION DE LA VIDA SALVAJE, PLANEAMIENTO AMBIENTAL URBANO, INGENIERIA PAISAJISTICA, TELECOMUNICACIONES, ESTUDIOS EN TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS DE TELEFONIA MASIVA, TELEGRAFO Y TELEFAX, SISTEMAS DE TRANSMISION DE DATOS, CIRCUITOSCONMUTABLES, CIRCUITOS ESPECIALIZADOS, ADMINISTRACION DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, ORGANIZACION Y GERENCIA, SISTEMAS CONTABLES DE AUDITORIA,ESTRUCTURA DE TARIFAS, SISTEMAS DE TRANSMISION POR RADIO Y TELEVISION, RADIOTELEFONIA, SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE TELECOMUNICACIONES, VIDEOS, APLICACIONES DE COMPUTADOR, PROCESAMIENTO DE DATOS, REDES EN LINEA, RADIO Y TELEFONO, PORTATILES Y CENTRALES,TRANSPORTE, ORGANIZACION DEL SISTEMA DE TRANSPORTE, MEDIOS DE TRANSPORTE, CAPACITACION Y ASESORAMIENTO RELACIONADO CON EL TRANSPORTE, TERMINALES DE CARGA, INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE VIAL, PLANEACION Y PROGRAMACION DE CARRETERAS, CAMINOS VECINALES, NUEVAS CARRETERAS, VIAS DE PENETRACION, RECONSTRUCCION, TRONCALES CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, PUENTES, TUNELES, PASOS ELEVADOS, MUELLES, MANTENIMIENTO VIAL, ADMINISTRACION DE EQUIPOS, LEGISLACION VIAL, SEGURIDAD VIAL, CAPACITACION RELACIONADA CON EL TRANSPORTE, SERVICIO DE TRANSPORTE, GERENCIA DE EMPRESAS, TRANSPORTE DE PASAJEROS, TRANSPORTE DE CARGA, ANALISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS, TERMINALES, PASAJEROS, TRANSPORTE RURAL, TRANSPORTE FERROVIARIO, PUERTOS MARITIMOS Y FLUVIALES, OPERACIONES PORTUARIAS, PUERTOS MUELLES Y EMBARCADEROS, PUERTOS MAR ADENTRO, AYUDAS COSTERAS, PUERTOS PARA CONTENEDORES, PUERTOS PARA CARGA SOLIDA Y LIQUIDA, OPERACION Y MANEJO DE CARGA, AYUDA DE NAVEGACION, OPERACIONES PORTUARIAS, NAVEGACION, CONSTRUCCION Y REPARACION DE BARCOS, CONSTRUCCION DE BARCOS, MANTENIMIENTOY REPARACION DE BARCOS, ASTILLEROS, DIQUES SECOS, DIQUES FLOTANTES, ARQUITECTURANAVAL, INGENIERIA NAVAL, FLETES DE CARGA, ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON NAVEGACION, VIAS DE NAVEGACION, REGULACION Y CONTROL DE RIOS, DRAGADO Y ECUPERACION, ESCLUSAS Y DIQUES, CANALES, PUERTOS, ESPOLONES, MANTENIMIENTO, AEROPUERTOS, DEPOSITOS Y MEDIOS PARA EL MANEJO DE CARGA, HANGARES Y TALLERES, INFRAESTRUCTURA, ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES, ALUMBRADO, OPERACION DE AEROPUERTOS, CONTROL DE TRAFICO AEREO, AYUDAS PARA LA NAVEGACION AEREA, PISTAS DE ATERRIZAJE, ENTRENAMIENTO AEROPORTUARIO, SERVICIOSDE TRANSPORTE AEREO, AERONAVES, MANTENIMIENTO DE AERONAVES, OTROS TRANSPORTES, BANDAS TRANSPORTADORAS, CARROS POR CABLE, DESARROLLO URBANO, PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO, ENCUESTAS, ANALISIS Y SEGUIMIENTO EN EL AREA URBANA, ENCUESTAS SOCIOECONOMICAS, ENCUESTAS DEL USO DE LA TURRA, MODELOS DE DESARROLLO URBANO, PLANEACION ESTRATEGICA, PLANES DE INVERSION URBANA, POLITICAS DE INVERSION, PLANEACION, DISEÑOS DE INGENIERIA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA, ENCUESTAS Y DIAGNOSTICOS DEL SECTOR VIVIENDA, PLANTACION, LOCALIZACION, DISEÑO E INGENIERIA DE DETALLE DE SERVICIOS, PROGRAMAS DE DESARROLLO Y RENOVACION, METODOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION, DISEÑO DE EDIFICIOS PARA OFICINAS, ADMINISTRACION DE CONSTRUCCIONES, USO DE LA TIERRA URBANA, MEJORAMIENTO DEL USO DE LA TIERRA, DE DESARROLLO URBANO, SERVICIOS URBANOS, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS, ALUMBRADO PUBLICO, RECOLECCION Y DISPOSICION DE DESECHOS SOLIDOS, PREVENCION DE INCENDIOS, PLANEACION Y DISEÑO DE SERVICIOS, CENTROS COMUNALES, EMPLEO URBANO, ANALISIS DEL SECTOR EMPLEO, PROGRAMAS DE GENERACION DE EMPLEO, CAPACITACION Y DESARROLLO DE HABILIDADES, FINANZAS URBANAS, FINANCIAMIENTO DEL SECTOR VIVIENDA, AHORRO Y PROGRAMAS DE PRESTAMO, PRESTAMOS PARA CONSTRUCCION, FINANCIACION DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION, FINANCIAMIENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, ADMINISTRACION URBANA, ADMINISTRACION PUBLICA,

ADMINISTRACION Y GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, CODIGOS DE URBANISMO, NORMALIZACION Y REGULACION DE LA CONSTRUCCION, PROGRAMAS DE AUTOAYUDAS , ENTRENAMIENTO EN DESARROLLO URBANO, ADMINISTRACION Y GERENCIA DE LA TIERRA, ADMINISTRACION Y GERENCIA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS, TRANSPORTE URBANO, ADMINISTRACION DEL TRAFICO, AVISOS Y SEÑALIZACION, CANALIZACION, MEDIDAS PARA REGULACION DE TRAFICO,ESQUEMAS DE CONTROL DE TRAFICO ZONAL, TRANSPORTE PUBLICO, PARQUEO, OPERACIONES PARA TRANSPORTE PUBLICO, BUSES, SISTEMAS DE TRAFICO RAPIDO, ESTRUCTURA TARIFARIA, OPERACIONES RELACIONADAS CON EL TRAFICO, ESTRUCTURA TARIFARIA, CICLO VIAS, PEATONALES, PLANEACION DEL TRANSPORTE URBANO, ENCUESTAS Y ANALISIS DEL TRANSPORTE, MODELOS DE TRAFICO Y TRANSPORTE, ADMINISTRACION DEL TRANSPORTE URBANO, LICENCIAS PARA VEHICULOS, DISEÑO ARQUITECTONICO, SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO, PLANEACION Y DISEÑO DE ACUEDUCTOS, DESARROLLO DE RECURSOS HIDRICOS, SANEAMIENTO, DESECHOS SOLIDOS, EMPRESAS DE COMERCIO EXTERIOR, PLANEACION Y GESTION PUBLICA, ESTRATEGIAS DE DESARROLLO NACIONAL, POLITICAS DE COMERCIO EXTERIOR, ADMINISTRACION PUBLICA, EMPRESAS PUBLICAS, SISTEMAS DE INFORMACION Y CONTROL, INVERSION PUBLICA Y PRESUPUESTO, FINANZAS PUBLICAS Y PRESUPUESTO, FINANZAS PUBLICAS Y DEUDA, DESARROLLO INSTITUCIONAL, BANCA DE DESARROLLO, PROGRAMA DE PRIVATIZACION, SISTEMAS DE INFORMACION, CONTABILIDAD Y AUDITORIA, PROCESOS DE COMPUTO, TECNOLOGIA DE COMPUTADORES, MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACION, ESTUDIOS ESTRATEGICOS DE AUTOMATIZACION Y SISTEMATIZACION, DISEÑO Y SUMINISTRO DE HARDWARE, SOFTWARE, DISEÑO Y APLICACION DE SISTEMAS DE COMPUTACION, MICRO COMPUTACION Y AUTOMATIZACION DE OFICINAS, ORGANIZACION, DESARROLLO INSTITUCIONAL, ASESORIA INSTITUCIONAL, ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS, ESTUDIOS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL, ESTUDIOS DE DEMANDA DEL RECURSO HUMANO, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, ENTRENAMIENTO, GESTION DE PROYECTOS, SERVICIOS DE GESTION, GERENCIA DE PROYECTOS, ASISTENCIA TECNICA, ASESORIA EN SERVICIOS, OPERACIONES LLAVE MANO A MANO, GESTION DE ARRANQUE DE PROYECTOS, MANEJO DE RIESGOS, PROYECTOS RELACIONADOS CON SEGUROS, ASESORIA PARA FINANCIACION DE PROYECTOS, INTERVENTORIAS , SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA,AEROFOTOGRAMETRIA E IMAGENES DE SATELITE, ESTUDIOS GEOLOGICOS, ESTUDIOS GEOFISICOS, ESTUDIOS HIDROLOGICOS, ESTUDIOS HIDROGRAFICOS, ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIOS TOPOGRAFICOS, ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES, ESTUDIOS HIDROGEOLOGICOS, ENSAYOS DE LABORATORIO Y MODELOS DE SIMULACION, ESTUDIOS CLIMATOLOGICOS, ESTUDIOS SISMOLOGICOS, ESTUDIOS OCEANOGRAFICOS, ESTUDIOS DE INGENIERIA, ASESORIA LEGAL, ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL RUNO ANIMAL, CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES, PESCADOS Y CRUSTACEOS, MOLUSCOS Y TOROS, INVERTEBRADOS ACUATICOS, LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS, HUEVOS DE AVE, MIEL NATURAL, PRODUCTOS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL, LOS DEMAS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL, PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL, PLANTAS VIVAS Y PRODUCTOS DE FLORICULTURA, LEGUMBRES Y HORTALIZAS, PLANTAS, RAICES Y TUBERCULOS ALIMENTICIOS, FRUTOS COMESTIBLES, CORTEZAS, CAFE, TE, YERBAS, MATE Y ESPECIAS, CEREALES, PRODUCTOS DE LA MOLINERIA, MALTA, ALMIDON Y FECULA, GLUTEN DE TRIGO, SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS, SEMILLAS Y FRUTOS DIVERSOS, PLANTAS INDUSTRIALES O MEDICINALES, PAJA Y FORRAJES, GOMAS, RESINAS Y DEMAS JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES, MATERIALES TRENZABLES Y DEMAS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL, GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES, PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO, GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS, CERAS DE ORIGEN ANIMAL Y VEGETAL, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTICIAS, BEBIDAS, LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VINAGRE, TABACO Y SUCEDANEOS DEL TABACO ELABORADOS, PREPARACIONES DE CARNE, DE PESCADO O DE CRUSTACEOS, DE MOLUSCOS O DE OTROS INVERTEBRADOS ACUATICOS, AZUCARES Y ARTICULOS DE CONFITERIA, CACAO Y SUS PREPARACIONES, PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS, BEBIDAS, LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VINAGRE, RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTICIAS, ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES, TABACO Y SUCEDANEOS DEL TABACO ELABORADOS, PRODUCTOS MINERALES, SAL, AZUFRE, TIERRAS, PIEDRAS, YESOS, CALES Y CEMENTOS, MINERALES, ESCORIAS Y CENIZAS,

COMBUSTIBLES MINERALES, ACEITES MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESTILACION, MATERIASBITUMINOSAS, CERAS MINERALES, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, PRODUCTOS QUIMICOS INORGANICOS, PRODUCTOS FARMACEUTICOS, ABONOS, EXTRACTOS CURTIENTES O TINTOREOS, TANINOS Y SUS DERIVADOS, PIGMENTOS Y DEMAS MATERIALES COLORANTES, PINTURAS Y BARNICES, MASTIQUES, TINTAS, ACEITES ESENCIALES Y RESINOIDES, PREPARACIONES DE PERFUMERIA DE TOCADOR O DE COSMETICA, JABONES, AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, PREPARACIONES PARA LAVAR, PREPARACIONES LUBRICANTES, CERAS ARTIFICIALES, CERAS PREPARADAS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, VELAS Y ARTICULOS SIMILARES, PASTAS PARA MOLDEAR, CERAS PARA ODONTOLOGIA Y PREPARACIONES PARA ODONTOLOGIA A DE YESO, MATERIAS ALBUMINOIDEAS -, PRODUCTOS A BASE DE ALMIDON O DE FECULA MODIFICADOS, COLAS, ENZIMAS, POLVORA Y EXPLOSIVOS, ARTICULOS DE PIROTECNIA, FOSFOROS, CERILLAS, ALEACIONES PIROFORICAS, MATERIAS INFLAMABLES, PRODUCTOS FOTOGRAFICOS O CINEMATOGRAFICOS, PRODUCTOS DIVERSAS DE LAS INDUSTRIAS, MATERIAS PLASTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS, CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO, PULES, CUEROS, PELETERIA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA O DE TALABARTERIA, ARTICULOS DE VIAJE, BOLSOS MANUFACTURAS DE TRIPA, PIELES Y CUEROS, MANUFACTURAS DE CUERO, PELETERIA Y CONFECCIONES DE PELETERIA, PELETERIA ARTIFICIAL O FICTICIA, MADERA, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA, CORCHO Y MANUFACTURAS DE CORCHO, MANUFACTURAS DE ESPARTERIA O CESTERIA, MADERA Y MANUFACTURAS DE MADERA, PRODUCTOS DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS, CELULOSICAS, DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTON Y SUS APLICACIONES, PASTAS DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS, DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O DE CARTON, PAPEL Y CARTON, MANUFACTURAS DE PASTA DE CELULOSA, DE PAPEL O DE CARTON, PRODUCTOS EDITORIALES, DE LA PRENSA O DE OTRAS INDUSTRIAS GRAFICAS, TEXTOS MANUSCRITOS O MECANOGRAFIADOS Y PLANOS, MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS, SEDAS, LANA O PELO FINO U ORDINARIO, HILADOS Y TEJIDOS DE CRIN, ALGODON, LAS DEMAS FIBRAS Y TEXTILES VEGETALES, HILADOS DE PAPEL Y TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL, FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES, FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, GUATA, FIELTRO, Y TELAS SIN TEJER, HILADOS ESPECIALES, CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES; ARTICULOS DE CORDELERIA, ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIAS TEXTILES, TEJIDOS ESPECIALES, SUPERFICIALES TEXTILES CON PELO INSERTADO, ENCAJES, TAPICERIA, PASAMANERIA, BORDADOS, TEJIDOS IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ESTRATIFICADOS, ARTICULOS TECNICOS DE MATERIALES TEXTILES, TEJIDOS DE PUNTO, PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PUNTO, PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR DE PUNTO, PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, EXCEPTO LOS DE PUNTO, LOS DEMAS ARTICULOS TEXTILES, CONFECCIONES DE PUNTO, LOS DEMAS ARTICULOS TEXTILES, CONFECCIONADOS, CONJUNTOS O SURTIDOS, PRENDERIA Y TRAPOS, CALZADO, SOMBRERIA, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LATIGOS, FUSTAS Y SUS PARTES, PLUMAS PREPARADAS Y ARTICULOS DE PLUMAS, FLORES ARTIFICIALES, MANUFACTURAS DE CABELLO, CALZADO, POLAINAS, BOTINES Y ARTICULOS ANALOGOS, PARTES DE ESTOS ARTICULOS DE SOMBRERIA Y SUS PARTES, PARAGUAS, SOMBRILLAS, LATIGOS, FUSTAS Y SUS PARTES, PLUMAS Y PLUMON PREPARADOS Y ARTICULOS DE PLUMAS O PLUMON, FLORES ARTIFICIALES, MANUFACTURAS DE CABELLO, CALZADO, POLAINAS, BOTINES Y ARTICULOS ANALOGOS, PARTES DE ESTOS ARTICULOS, MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIAS ANALOGAS, PRODUCTOS CERAMICOS, VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO, MANUFACTURAS DE PIEDRA, VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO, PERLAS FINAS O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS O SIMILARES, METALES PRECIOSOS, CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESAS MATERIAS, BISUTERIA, MONEDAS,METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES,FUNDICION, HIERRO Y ACERO, MANUFACTURA DE FUNDICION DE HIERRO O DE ACERO, COBRE Y MANUFACTURAS DE COBRE, NIQUEL Y MANUFACTURAS DE NIQUEL, ALUMINIO Y MANUFACTURAS DE ALUMINIO, PLOMO Y MANUFACTURAS DE PLOMO, CINC Y MANUFACTURAS DE ZINC, ESTAÑO Y MANUFACTURAS DE ESTAÑO, LOS DEMAS METALES COMUNES,

HERRAMIENTAS Y UTILES,ARTICULOS DE CUCHILLERIA Y CUBIERTOS DE MESA, DE METALES COMUNES, PARTES DE ESTOS ARTICULOS, DE METALES COMUNES, MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTIS, APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE SONIDO, APARATOS PARA LA GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDOS DE TELEVISION Y PROGRAMAS DE RADIO, PROGRAMAS DE DIFUSION MASIVA Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS, REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MAQUINAS, ARTEFACTOS MECANICOS, PARTIS DE ESTAS MAQUINAS REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, APARATOS Y ARTEFACTOS PARTES DE ESTAS MAQUINAS O APARATOS, MATERIAL Y PARTES, APARATOS PARA LA GRABACION, O LA REPRODUCCION DE IMAGINES Y SONIDO EN TELEVISION Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS, MATERIAL DE TRANSPORTE, VEHICULOS Y MATERIAL PARA VIAS FERREAS O SIMILARES Y SUS PARTES, APARATOS MECANICOS (INCLUSO ELECTROMECANICOS) DE SEÑALIZACION PARA LAS VIAS DE COMUNICACION, VEHICULOS, AUTOMOVILES, TRACTORES, CICLOS Y DEMAS VEHICULOS TERRESTRES, SU PARTES Y ACCESORIOS, MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVERSOS, MUEBLES, MOBILIARIO MODICO QUIRURGICO, ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARES, APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS, JUGUETES, JUEGOS Y ARTICULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS, MANUFACTURAS DIVERSAS, OBJETOS DE ARTE, DE COLECCION O DE ANTIGUEDAD, OBJETOS DE ARTE, DE COLECCION, DE ANTIGUEDAD, DISPOSICIONES DE TRATAMIENTO ESPECIAL, OTROS, REPARACIONES LOCATIVAS, VENTA Y ADMINISTRACION DE SEGUROS, PROGRAMAS Y SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA EQUIPOS, MAQUINARIA, ELEMENTOS, BIENES Y ELECTRODOMESTICOS, DESARROLLO DE INTERVENTORIAS EN TODAS LAS AEREAS, DISEÑO Y MONTAJE DE ESTAND PARA LA PROMOCION PRODUCTIVA, AGROPECUARIA, CULTURAL, EMPRESARIAL Y SOCIAL, CONSTRUCCION DE RESERVORIOS DE AGUA, CONSTRUCCION MEJORAMIENTO UBICACION Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE FERIAS, CONSTRUCCION DE VIVEROS Y ZONAS VERDES, DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA Y LA COMERCIALIZACION EN GENERAL, DISEÑO DE POLITICAS PUBLICAS PARA TODOS LOS SECTORES, APOYO Y DESARROLLO A PARTICIPACION EN EVENTOS INTERNACIONALES, NACIONALES Y REGIONALES, COMPRA, VENTA, CRIA Y SEBA DE SEMOVIENTES, SUMINISTRO DE PAPELERIA, DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE SANIDAD ANIMAL Y HUMANA, SUMINISTRO, COMPRA Y VENTA DE ESPECIES FLORISTICAS Y FAUNISTICAS, ESPECIES ARBUSTIVOS DE TODO TIPO Y SEMOVIENTES Y EN GENERAL DESARROLLO DE TODA ACTIVIDAD LICITA COMERCIALMENTE. DISEÑO, PRODUCCION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE PUBLICIDAD AUDITIVA, VISUAL EN MEDIOS RADIALES, MURALES, PASACALLES, TELEVISIVO Y ADEMAS COMPRA Y VENTA DE MATERIALES RELACIONADOS CON LA PUBLICIDAD. COMPRA Y VENTA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA. DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCION, PREVENCION, ASESORIAS, CAPACITACION Y EDUCACION EN SALUD Y DEPORTE. ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA, CAPACITACION, TALLERES CONFERENCIAS, INTERVENTORIAS. IMPLEMENTACION DE GOBIERNOS EN LINEA, TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION TIC, PROGRAMAS DE SEGURIDAD PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACION TIC, SISTEMAS DE PROMOCION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, SISTEMAS DE COMUNICACION Y DE INFORMACION PARA LA PARTICIPACION COMUNITARIA, INSTALACION Y SUMINISTRO DE CABINAS PARA LA COMUNICACION. PARÁGRAFO: INVERSIONES D2 SAS PODRÁ ADQUIRIR LOS BIENES NECESARIOS A CUALQUIER TÍTULO PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS, TODO EN COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL QUE SE DEDIQUEN A ESTAS ACTIVIDADES.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	300.000.000,00	300,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	300.000.000,00	300,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	300.000.000,00	300,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 16 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10740 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE ABRIL DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	GARZON MIJARES MIGUEL ANTONIO	CC 17,594,141

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.-LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS HASTA LA SUMA DE ($100.000.000) CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000). POR LO TANTO, DEBERÁ OBTENER AUTORIZACIÓN DE LOS SOCIOS PARA CELEBRAR CONTRATOS QUE SUPEREN EL MONTO DE $100.000.000. ADEMÁS TAMBIÉN PODRÁ ABRIR CUENTAS BANCARIAS DE TODO TIPO A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, EN CUYO CASO PARA GIRAR CHEQUES O CONSTITUIR DEPÓSITOS DE AHORRO O A TÉRMINO FIJO O CUALQUIER OTRA MODALIDAD, DEBERÁ REGISTRARSE ANTE LA RESPECTIVA ENTIDAD BANCARIA LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : INVERSIONES D2 S.A.S
MATRICULA : 36387
FECHA DE MATRICULA : 20210303
FECHA DE RENOVACION : 20230410
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CL 22 Nro. 7 - 39
BARRIO : UNION
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
TELEFONO 1 : 3142952728
CORREO ELECTRONICO : inversioned2sas@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
OTRAS ACTIVIDADES : C3320 - INSTALACION ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 326,331,565

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $342,187,494
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4620

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
INVERSIONES D2 SAS
Fecha expedición: 2024/02/28 - 17:36:18 **** **Recibo No.** S000185248 **** **Num. Operación.** 01-KIHF-20240228-0031
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN gTfeXGKjdM

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación gTfeXGKjdM

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14919534313

(415)7707212489984(8020) 000001491953431 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 9 4 0 5 6	4	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES D2 SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
INVERSIONES D2 SAS	D2 SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 22 7 39 BRR UNION

42. Correo electrónico inversionesas.d2@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 9 5 2 7 2 8	3 1 7 4 0 3 6 4 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 9	2 0 2 0 0 1 1 0	3 3 1 2	2 0 2 3 0 1 0 2		3 3 1 4	4 6 4 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 09 / 11 : 31: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARZON MIJARES MIGUEL ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 16-11-2023 11:12:08AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919534313

(415)7707212489984(8020) 000001491953431 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 9 4 0 5 6	4	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 4 0 1 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 1 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 6 3 7 3	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 1 2 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio — 3 2

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 1 0 6 0 8		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919534313

(415)7707212489984(8020) 000001491953431 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 9 4 0 5 6	4	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 4 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 7 5 9 4 1 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARZON	MIJARES	MIGUEL	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919534313

(415)7707212489984(8020) 000001491953431 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 9 4 0 5 6	4	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de edificios no residenciales 4 1 1 2

162. Nombre del establecimiento: INVERSIONES D2 S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

165. Dirección: CL 22 7 39 BRR UNION

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 6 3 8 7	2 0 2 1 0 3 0 3
168. Teléfono: 3 1 4 2 9 5 2 7 2 8	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 237408577

PIB
08:28:36
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INVERSIONES D2 SAS identificado(a) con NIT número 9006940564:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 237408556

PIB
08:28:12
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGUEL ANTONIO GARZON MIJARES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17594141:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 22 de diciembre de 2023, a las 08:08:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9006940564
Código de Verificación	900694056423122208082S

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 22 de diciembre de 2023, a las 08:08:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17594141
Código de Verificación	17594141231222080812

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/12/2023 08:12:22 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **17594141** y Nombre: **MIGUEL ANTONIO GARZON MIJARES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **80725573** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:09:39 AM horas del 22/12/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **17594141**
Apellidos y Nombres: **GARZON MIJARES MIGUEL ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

301

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:08:22 horas del 26/12/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **17594141,** Apellidos y Nombres **GARZON MIJARES MIGUEL ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

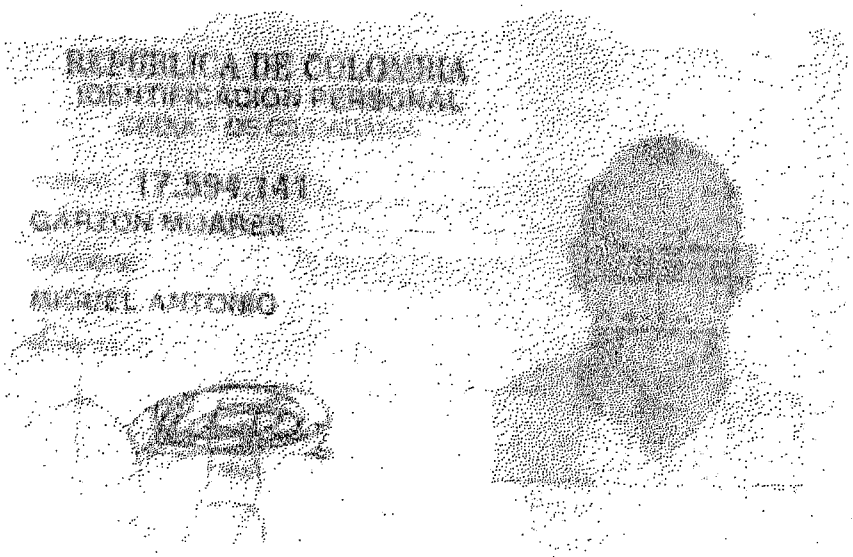
La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ICBF**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-arc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Colombia compra eficiente · GOV.CO





03-JUL-1981

CRAVO NORTE
(ARAUCA)

1.72 A+ M

14-AA-1998 ARAUCA

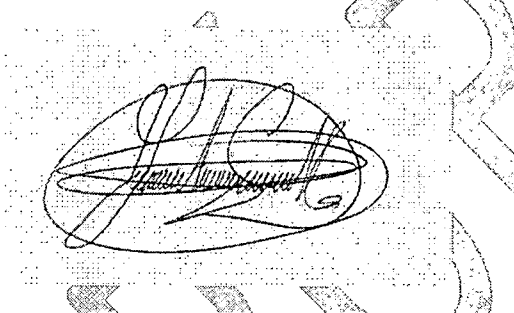


BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS	F4.P5.ABS	14/11/2019
	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Versión 1	Página 1 de 1

El suscrito Miguel Antonio Garzón Mijares identificado con C.C. No. 17.594.141 expedida en Arauca, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Arauca, el día veintidos (22) de diciembre de 2023.



MIGUEL ANTONIO GARZON MIJARES
17.594.141 de Arauca

COPIA

CONTRATO	No.	AÑO	DIRECCIÓN REGIONALARAUCA
	81001062023	2023	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	INVERSIONES D2 S.AS		

ÍTEM	TIPO DOCUMENTAL	TOMO/ CARPETA		FOLIO	OBSERVACIONES
		Documento físico - DF	Documento digital - DD		
	LIQUIDACIÓN - REQUISITOS GENERALES				
1	Memorando dirigido por el supervisor(a) a la Dirección de Contratación/ o quien haga sus veces en la Dirección regional con solicitud de trámite	SI		1	N/A
2	Relación de pagos actualizada expedida por la Dirección Financiera o quien haga sus veces en la Dirección Regional	SI		2	N/A
3	Certificado de existencia y Representación legal (fecha de expedición no mayor a 30 días)	SI		21	N/A
4	Informe final de supervisión debidamente suscrito - F1.P18.ABS	SI		2	N/A
5	Acta de inicio del contrato o convenio (si aplica y en caso de que el supervisor del contrato no la haya allegado al expediente del contrato). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.				REPOSOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
6	Copia de los memorandos de designación de supervisión (en caso de que no reposen dentro de expediente contractual) En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.				REPOSOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
7	Copias de las actas de liquidación o actas de recibo a satisfacción de la contratación derivada (si aplica). - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.	N/A	N/A	N/A	N/A
8	Copia certificación(es) de pago al contratista avaladas por el supervisor del contrato, acompañadas de los soportes si es del caso (si aplica y si no reposan dentro de expediente contractual) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	SI		1	N/A
Nota: En caso de haberse reconocido la personería jurídica por parte del ICBF, y que sea la entidad quien expida el certificado de existencia y representación legal, se deberá tener en cuenta la vigencia establecida en el certificado, y por tanto, no aplicará el término de 30 días establecido en el numeral 3.					
	LIQUIDACIÓN / REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA CONTRACTUAL				
9	Certificado de ingreso bienes al almacén (para contratos cuyo objeto consista en la adquisición de bienes) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.	N/A			
10	Certificación del aporte en especie o contrapartida (aplica para convenios y contratos de aporte) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A			
11	Informe de ejecución del aporte en especie o contrapartida, si es del caso (aplica para convenios y contratos de aporte, donde se encuentre pactada la obligación). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A			
12	Acta de entrega y recibo a satisfacción (contratos de obra). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A			
13	Anexo de notificación a la aseguradora cuando aplique ampliación de pólizas.	N/A			
14	Carné diplomático vigente de quien suscribe la liquidación (aplica para convenios internacionales)	N/A			
15	Resolución de nombramiento del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)	N/A			
16	Acta de posesión del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)	N/A			
17	Acto administrativo que delega al funcionario para suscribir el documento, si es del caso (convenios y contratos interadministrativos)	N/A			
18	Copia del documento de identidad del funcionario (convenios y contratos interadministrativos)	SI		1	N/A
19	Copia de consignaciones bancarias (en caso de haber rendimientos financieros y/o reintegros por parte del contratista) . En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A			
20	Constancia de cierre de cuenta bancaria, si es del caso (en caso de existir rendimientos financieros).	N/A			
21	Extractos bancarios de la cuenta donde se consignan los recursos por parte del ICBF. (en caso de existir rendimientos financieros). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A			
22	Certificación expedida por la Dirección Financiera, donde se evidencie la consignación de los rendimientos financieros y/o reintegros si es del caso. (en caso de existir rendimientos financieros y/o reintegros).	N/A			
23	Certificación expedida por la Dirección Financiera, en caso de requerirse aclaraciones de recursos liberados y/o fenecidos y/o expirados.	N/A			
24	Acta de entrega y recibo a satisfacción del bien inmueble (contratos de comodato y arrendamiento)	N/A			
25	Certificación suscrita por el supervisor donde avale el paz y salvo en el pago de servicios públicos e impuestos (contratos de comodato y arrendamiento)	N/A			

REQUISITOS TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN					
26	Solicitud por parte del contratista dirigida al ordenador del gasto con copia al supervisor del contrato.	N/A			
27	Memorando de solicitud de trámite dirigido por el supervisor a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la regional (con una antelación mínima de diez (10) días a la fecha de terminación solicitada)	N/A			
28	Relación de pagos expedida por la Dirección Financiera o quien haga sus veces actualizada.	N/A			
29	Formato Devolución de Bienes al Almacén F2.G2.SA y/o formato F3.G2.SA Traslado Elementos devolutivos, según corresponda o en caso de no tener bienes a cargo se generará correo electrónico desde Almacén con la respectiva validación realizada en el sistema de información de inventarios.	N/A			
30	Oficio y/o constancia de entrega de carné dirigido al supervisor del contrato.	N/A			
31	Oficio y/o constancia de entrega de tarjeta de acceso dirigida a la Dirección Administrativa o Coordinación Administrativa en las Direcciones Regionales o quien haga sus veces.	N/A			
32	Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo de gestión - Dirección Contratación, o quien haga sus veces en las Direcciones Regionales.	N/A			
33	Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo Central, o quien haga sus veces en las Direcciones Regionales.	N/A			
34	Copia del F2.P2.GTI Formato Acta de entrega de copia de información (Backup) cuando aplique.	N/A			
35	Certificado generado desde el Sistema Orfeo para estado trámites asignados.	N/A			
36	Informes mensuales. En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A			
37	Lista de Chequeo Finalización Contrato Prestación Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión F1.P25.ABS	N/A			

Nota: Documentos requisito para terminación anticipada y/o liquidación de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión : En caso de no aportar los documentos relacionados en los numerales 29 a 36, el supervisor deberá justificar en la columna de observaciones la razón por la cual estos elementos no fueron asignados al contratista o no son objeto de entrega de conformidad con el trámite solicitado.

		Supervisor del Contrato	Fecha de diligenciamiento		
Revisado por:	Firma		día	mes	año
	Nombre	MARIA DEL PILAR BELTRAN CARREÑO	6	6	2024
	Cargo	Coordinadora Administrativa			

Nota: Para el trámite de acta de finalización y cierre financiero aplica la misma documentación que para el trámite de acta de liquidación. La única diferencia es que el supervisor del contrato adelantará y suscribirá el acta de finalización y cierre financiero, para remitirla a revisión y posterior publicación por parte de la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la Dirección Regional.